Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 148 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.625 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 16 de enero de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

MOTIVÓ UN DEBATE EN DIPUTADOS LA NOTA DEL BANCO DE RECONSTRUCCIÓN

La cuestión de privilegio fue planteada por el Sr. Muñiz por los términos empleados con respecto a las tarifas de SEGBA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Una sorpresiva cuestión de privilegio planteada ayer por el diputado Ramón Muñiz (socialista argentino) motivó que la Cámara de Diputados, tras una discusión sobre violación del reglamento que había comenzado a regir en la víspera, pasara a cuarto intermedio para conciliar opiniones. La cuestión tuvo un tratamiento de preferencia con el voto del sector del Pueblo, de ambos socialismos, demócratas progresistas, demócratas cristianos y justicialistas. En contra se pronunciaron ambas bancadas de la UCRI, los conservadores y UDELPA.

Pedido del Sr. Muñiz

El Sr. Muñiz, que empleó media hora en su denuncia, dijo que el único país del mundo que ha aceptado los contratos de SEGBA con respaldo de la Nación, es la Argentina a lo que calificó de "intolerable".

El Sr. Muñiz, al término de su cuestión de privilegio pidió que se tratara de inmediato un proyecto del que es autor, repudiando la nota del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y solicitando al Poder Ejecutivo la denuncia de todos los tratados de orden financiero en esta institución de crédito y con el Banco Mundial.

Con el voto de los sectores radicales del Pueblo, Demócrata Cristiano, Justicialista, Demócrata Progresista y ambos socialismos, el cuerpo resolvió tratar en el acto la cuestión planteada.

El Sr. Domingorena (UCRI alendista), dijo que la Cámara sentaba un lamentable precedente, por cuanto no se trataba de una cuestión de privilegio sino de preferencia y que se desnaturalizaban las cuestiones de privilegio y se violaba el convenio de los presidentes de bloques sobre plan de labor. Pidió una rectificación, que fue rechazada.

Hablaron varios oradores en apoyo de la tesis del Sr. Muñiz, y tras un incidente entre el presidente y el Sr. Baffico (UCRP), el Sr. Calabrese hizo una moción de orden, de pasar a cuarto intermedio de una hora para estudiar el proyecto del Sr. Muñiz, que no era conocido por los diputados, por cuanto el mismo había sido tratado de sorpresa, según aclaró el Sr. Domingorena.

Luego el cuerpo pasó a cuarto intermedio.

Reanúdase el debate

Al reanudarse el debate, varios oradores de los distintos sectores propusieron un proyecto de resolución repudiando los términos de la nota del presidente del Banco de Reconstrucción y Fomento, declarando que han sido agraviadas las soberanía y la dignidad nacionales. Se eliminaba en los nuevos proyectos la parte propuesta por el Sr. Muñiz, de romper relaciones con el Banco Mundial.

El Sr. Baffico (UCRP) manifestó que lo que interesa al pueblo es que las tarifas no sean aumentadas, y anotó que el Poder Ejecutivo se ha jugado cuando se presentó el pedido de aumento, desechándolo. "La electricidad — agregó — es un artículo de primera necesidad y le permite al ciudadano leer y escribir".

El Sr. Luco (justicialista) se inclinó por un proyecto de declaración expresando el desagrado por el contenido de la nota del presidente del Banco Mundial "y no entrar en debate en otras implicancias sobre los contratos suscriptos por el gobierno con SEGBA".

El Sr. Cornejo Linares, del mismo sector, propuso un nuevo proyecto: que se repudie la nota y se deplore que el Poder Ejecutivo no la haya devuelto.

El Sr. Cheble, de la Federación de Partidos Provinciales, argumentó que la nota es lesiva para la dignidad y la soberanía del país, y propuso una declaración en ese sentido, y que se designara una comisión investigadora para determinar la responsabilidad de los funcionarios del actual o anterior gobierno que pudieron estar comprometidos en la tramitación de los contratos energéticos.

Antecedentes. Plan Pinedo

El Sr. Maglietti (UCRP) recordó antecedentes de los contratos con SEGBA, aludió al plan Pinedo y a convenios de 1961 por los que se transfieren bienes de Agua y Energía a SEGBA.

Dijo que el dictamen de la Fiscalía de Investigaciones había considerado a los mismos nulos y sin valor, y el Sr. Muñiz, del Partido Socialista Argentino, lo interrumpió acotando que antes de la Fiscalía estaba la observación de la Contaduría General de la Nación. El diputado radical del pueblo retomó su exposición y comenzó a analizar los contratos de SEGBA y el Banco Mundial.

Cambio de opiniones

Se produjo entonces un cambio de palabras reflejado así:

Sr. Viñals (UCRI alendista): —No está en la cuestión.

Sr. Maglietti (UCRP): — Tengo que analizar el contrato, porque es ignominioso y da origen a la carta lesiva a la soberanía argentina. Pareciera que el Banco Mundial fuera un superior jerárquico de nuestro gobierno.

El Sr. Díaz O'Kelly (UCRI alendista) planteó una cuestión de orden y reglamentaria, aduciendo que el Sr. Maglietti no estaba en la cuestión.

La presidencia sometió a la Cámara el planteo del Sr. Díaz O'Kelly, y el cuerpo resolvió que el Sr. Maglietti estaba dentro de la cuestión. El Sr. Mujica (UCR del Pueblo) exclamó entonces: "Es una operación sin anestesia".

Sr. Catalano (Justicialista). — Quien agravió al pueblo es el anterior gobierno, que suscribió esos contratos. Es ignominioso el contenido de la carta y es indignante la posición de los argentinos firmantes del convenio.

El Sr. Maglietti repitió estos conceptos.

Entonces el Sr. Serú García (Justicialista) respondió: —"Si el señor diputado hubiera recibido esa carta, no hubiera experimentado el mismo placer que el señor ministro Blanco al responder la misma".

Quedó así establecida la marcada diferencia en el bloque justicialista. El orador recibió aplausos de algunos compañeros de su sector y de ambas bancadas de la UCRI. Sr. Maglietti:— Es una redacción de gente de buena educación.

Cuestión de orden y desorden

El Sr. Gomez Machado (UCRI frentista) planteó una cuestión de orden para que se constituyera la cámara en comisión a fin de tratar a fondo el problema energético y para que se invite a concurrir "ahora mismo" a los señores ministros de Economía y Relaciones Exteriores, y al secretario de Energía y Combustibles.

Sr. Mujica (UCRP): —Que se invite también a los responsables de la firma de los contratos.

Sr. Gómez Machado: — Acepto la invitación y de que también sea invitado el eminente ciudadano Arturo Frondizi.

Mientras sus compañeros de sector producían el aplauso, desde la bancada radical del Pueblo se levantó una oleada de voces, y desde los otros sectores se gritaban frases que no pudieron ser percibidas porque las ahogó el tañido de la campana de orden.

El desorden prosiguió varios minutos. Restablecida la calma el Sr. García (UCRP), en nombre del bloque hizo "una invocación solemne" para que el Sr. Gómez Machado retirara su moción, y a los diputados "de este mismo sector para que no desjerarquicen el debate, porque lo que tiene que votar la cámara es una simple declaración de repudio a la nota lesiva a la soberanía nacional".

Sr. Gómez Machado: —Lo que corresponde, Sr. diputado, es hacer gobierno. No vamos a retirar mociones cuando se entra en el fondo de una política que estamos dispuestos a debatir. Yo acepto retirar la moción, pero siempre y cuando en este mismo instante fijemos día y hora para debatir el problema energético, con la presencia de los ministros que he indicado y con el agregado propuesto por el Sr. Mujica, que yo he aceptado.

Sr. García: — Ha tenido un magnífico gesto. ¡No lo condicione!

El Sr. Del Pero (UDELPA) desplazó con otra moción de orden a la de Gómez Machado, para que la cuestión pase a comisión. De nuevo se abrió la discusión sobre esta indicación, y fue el Sr. Jofre (conservador) el que habló para decir que "estamos causando un daño al país al entrar en esta discusión". Apoyó a Gomez Machado y destacó que el Poder Ejecutivo debió hacer, en primer término, la cuestión de si estaba o no violada la soberanía nacional y "no venir aquí a traer emociones personales".

El Sr. Palacios (PSA) se refirió a las cuestiones de privilegio y sostuvo un diálogo con el Sr. Mor Roig, que le indicaba que no estaba dentro de la cuestión.

Sr. Palacios: — No le voy a tolerar al presidente que me interrumpa.

Sr. Mor Roig: — No interrumpo al señor diputado. Simplemente le hago presente que algunos señores diputados se quejan de que usted no está en la cuestión.

Sr. Palacios: — Tenga la bondad de escuchar a un hombre que por poco tiempo ocupará esta banca.

Nuevo cuarto intermedio

Hablaron varios diputados, y el debate prosiguió desordenadamente, en un clima de tensión y apasionamiento. La campana de orden se hizo accionar repetidas veces. Los diálogos se sucedieron, y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, se pasó a cuarto intermedio por veinte minutos cuando eran las 20.47.

Se convino efectuar una reunión de presidentes de bloques para poder hallar una solución a la áspera cuestión planteada por el Sr. Muñiz con las derivaciones que la crónica registra.

El debate se reanudó a las 22.40. El Sr. Sandler (UDELPA), dijo que al pasar a cuarto intermedio había quedado pendiente de votación la moción del Sr. Del Pero (UDELPA), de pasar la cuestión de privilegio a la Comisión de Asuntos Constitucionales y que en ese sentido formulaba moción.

Sr. Muñiz (SA): — Este asunto tiene que ser tratado hoy. No quiero decir más, pero no se puede demorar.

Sr. De Vedia (PDC:) — Reitero nuestro voto para que este asunto sea tratado hoy.

Sr. Serú García: (Justicialista): —Soy de opinión de que no se pase a comisión.

Sr. Nougués (Bandera Blanca): —Me opongo a que se pase a comisión, pero si así se resuelve, opino que debe recomendarse de que sea tratado mañana, porque de lo contrario se advertiría que se está queriendo retacear este asunto.

El Sr. de Vedia pidió que se hiciera votación nominal, temperamento que fue rechazado. En esa circunstancia el Sr. Aguirre Cámara, conservador, dirigiéndose al Sr. de Vedia le dijo: "Uds. son unos demagogos sin votos". Repitió dos veces la frase en tono muy alto. Hubo una pequeña incidencia a la que puso fin la campana de orden.

Pase a comisión

Se votó el pase a comisión de la cuestión de privilegio, con recomendación de pronto despacho, "si es posible para mañana". La propuesta fue votada favorablemente por los sectores de la UCRP, ambas UCRI, UDELPA, demócratas progresistas, socialistas democráticos y Federación de Partidos de Centro.

La sesión se levantó a las 22.45.

La Cámara joven reanudó su labor

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación comenzó a sesionar a las 16.45. Si bien es cierto que no se dio a conocer el temario a tratar, ha trascendido que será considerado el dictamen de la Comisión de Comercio que aconseja la designación de una comisión investigadora para que actúe en la determinación de responsabilidades de los funcionarios o personas que actuaron en la tramitación de los contratos petroleros.

Asimismo, trascendió que el diputado Alfredo Palacios se propone rendir homenaje a la república de Panamá con motivo de los últimos acontecimientos. La Comisión de Asuntos Constitucionales se halla reunida estudiando la cuestión de privilegio que planteara en la espinosa sesión de la víspera el Sr. Ramón Muñiz, del socialismo argentino. (Continúa la sesión).

ANALIZÓSE LA SITUACIÓN FRONTERIZA CON CHILE

EL CANCILLER ZAVALA ORTIZ CELEBRÓ UNA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 16 (UPI). Incidentes ocurridos en la frontera con Chile han vuelto a ocupar la atención de las autoridades argentinas. El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, anoche mantuvo una entrevista con el presidente de la Nación y cuando abandonó el despacho del Dr. Illia, declaró que se había conversado sobre "algunas noticias que me llegan de afuera, por cable". Si bien el canciller indicó que en el curso de la reunión no se había tocado el tema de la situación fronteriza con Chile, no habría sido ajeno al al motivo de la entrevista la serie de cuestiones suscitadas con ese país en la zona de Los Huemules y el río Encuentro.

Reserva en la Cancillería

En la Cancillería respecto al incidente fronterizo se mantiene prudente reserva y, según se anticipó, se tiene el propósito de no hacer ningún anuncio hasta que se logre una solución "que sin ceder con relación a la soberanía nacional no hiera, asimismo, la sensibilidad de la vecina nación", según un vocero oficial.

El incidente en Los Huemules

Con respecto al incidente en la naciente del arroyo Huemul, en la provincia de Chubut, en la zona limítrofe con Chile se conoció hoy la siguiente versión. A raíz de un incendio de bosques ocurrido en la región el guardabosque argentino Benjamín Oporto fue interceptado por una patrulla de gendarmes chilenos aduciendo que se hallaba en territorio de Chile. Oporto puso el hecho en conocimiento de la Gendarmería un grupo cuyos efectivos marchaba hacia el lugar para colaborar en la extinción del fuego. Las patrullas de gendarmes chilenos y argentinos tomaron contacto en las cercanías de la finca que ocupa Cutre Gómez puntualizando ambos grupos que se hallaban en territorio de sus respectivas naciones. Hubo un compás de espera mientras se aguardaban directivas de la superioridad que pusieran fin al criterio dispar expuesto por los gendarmes y, entre tanto una lluvia providencial sofocó el incendio. Ello hizo que las patrullas regresaran a sus cuarteles evitándose nuevos rozamientos.

Reunión en la frontera

El incidente llegó a conocimiento del cónsul chileno en Esquel, Sr. Germán Gaymer Lincoln, quien mantuvo una entrevista con el comandante de la agrupación Chubut, de la Gendarmería Nacional, comandante principal José María Ríos. Allí se concertó una reunión de carabineros de los dos países la que tuvo lugar en el cuartel de la sección Río Grande de la Gendarmería argentina, ubicado a poca distancia del límite fronterizo. Participaron de la reunión el teniente coronel Enrique Villalobos, de la Gendarmería de Chile, y los argentinos, comandantes principales Ríos, Delmiro Roca y Carlos Garavaglia.

Repliegue de las patrullas

Durante la reunión de los carabineros se acordó, según trascendió, que las patrullas de los dos países se replegaran con el objeto de evitar nuevas fricciones. Se dispuso así que los efectivos chilenos retrocedieran hasta la zona ubicada al sur del Portezuelo, en territorio de Chile, y los argentinos hacia Cañada Grande.

Se acordó el impasse a la espera de la resolución que adopten las cancillerías en consonancia con los estudios que realiza la Comisión Mixta de Límites Argentino-Chilena, que actúa ya en Esquel. Allí se encuentra la misión chilena que preside el general Gregorio Rodríguez Tascón, y la argentina que encabeza el general de división Otto Helbling. Las dos comisiones estudian sobre el terreno las soluciones para los entredichos suscitados en la zona del río Encuentro y el arroyo Huemul o Los Huemules.

Se aguardan novedades

El canciller Dr. Zavala Ortiz, al hacer referencia a la denuncia de presencia de carabineros chilenos en la región de Los Huemules, dijo que había hablado de esa situación en su ministerio pero que luego de ese incidente no se había producido ninguna otra novedad. En cuanto al río Encuentro expresó el ministro de Relaciones Exteriores que se gestiona el envío de comisiones de legisladores de los dos países a la zona y que se aguardan novedades.

Informe al presidente

Cabe consignar que obraría ya en poder del presidente de la República un informe sobre el problema que habría elaborado el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, quien al efecto, mantuvo entrevistas con altos jefes del Ejército.

EMBAJADOR EN EL URUGUAY SERÍA EL Dr. SAMMARTINO

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En la Cancillería no se negó ni tampoco se confirmó la versión sobre la posible designación del Dr. Ernesto Sammartino como embajador argentino en la República Oriental del Uruguay.

Por otra patre, secontinúa guardando una absoluta reserva en cuanto a los nombres de los embajadores que oportunamente serán propuestos al Senado de la Nación para su confirmación u objeción.

Aspectos del transporte se consideraron

El Dr. Illia reunióse con dos ministros

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Durante una hora y media conferenciaron esta mañana con el presidente de la Nación, Dr. Illia en forma conjunta, el ministro de Obras y Servicios Públicos, Miguel A. Ferrando; el titular de Transportes, Ing. Pedro Gervaso Fleitas y el director de ELMA, contralmirante Ibarbode.

No se suministró información sobre los temas abordados en la oportunidad.

Posteriormente, el primer mandatario recibió al secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Sr. Emilio Parodi, y seguidamente pasaron al despacho del Dr. Illia, separadamente, el senador nacional Angel Freites y el diputado nacional de la UCRP de Córdoba, Sr. Rogelio Rodríguez.

Pasadas las 10.30, el presidente de la Nación recibió a una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación.

Un fuerte temblor afectó la región central de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 16 (UPI). — Un fuerte y prolongado temblor afectó a las 10.40 de la mañana la zona norte del medio del país, distante aproximadamente 570 kilómetros de Santiago.

Las autoridades informaron que el sismo tuvo una intensidad de cinco grados en la escala internacional en la ciudad de Ovalle y de tres grados en La Serena.

También se sintió con intensidad en Viña del Mar, balneario de la costa del Pacífico.

La policía informó que aparte de la alarma no hubo daños o desgracias personales.

El telégrafo del Estado anunció que el epicentro del fenómeno estuvo en la zona de la cordillera, al parecer del lado argentino.

VERSIÓN ALEMANA DEL CUERPO DE PAZ DE ESTADOS UNIDOS

BONN, 16 (UPI).— El Servicio Alemán de Desarrollo estudia la posibilidad de ejecución de 39 proyectos en América Latina y los países afroasiáticos.

Este servicio, fundado por los presidentes Heinrich Luebke y John F. Kennedy, durante la visita de este último a Bonn en junio del año pasado, es la versión hermana del Cuerpo de Paz norteamericano. Dentro de unos meses saldrán los primeros auxiliares de desarrollo alemanes para trabajar durante dos años en países latinoamericanos, africanos y asiáticos.

SOMALIA DENUNCIÓ HOY UN ATAQUE DE AVIONES ETÍOPES

MOGADISCIO (Somalia), 16 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores denunció hoy que aviones de combate de Etiopía atacaron y destruyeron puestos de la policía de Somalia en dos puntos a lo largo de la frontera de Etiopía, en una serie de incursiones, ayer.

Reunión de la Liga Arabe. — El rey Saud de Arabia (izquierda) junto con otros líderes árabes redactan los planes económicos y militares destinados a obligar a su enemigo común, Israel, a desistir del proyecto destinado a desviar las aguas del río Jordán (Radiofotografía United Press)

ESTADOS UNIDOS ACCEDIÓ A NEGOCIAR CON PANAMÁ

Chiari había condicionado la reanudación de las relaciones a la revisión del tratado

PANAMA, 16 (UPI).— El entendimiento entre Estados Unidos y Panamá, logrado a través de la Comisión Interamericana de Paz, parecía esta madrugada a punto de deshacerse debido a una serie de interpretaciones contradictorias del comunicado en el cual fue anunciado tal acuerdo.

A esto se agregaron declaraciones atribuidas al presidente, Roberto F. Chiari, y al canciller, Galileo Solís, que en algunos círculos diplomáticos se consideraron casi como un repudio del acuerdo.

Una verdadera batalla de confusión diplomática comenzó a librarse desde anoche a raíz de las declaraciones emanadas de Chiari y de Solís, así como también en declaraciones hechas en Washington por funcionarios del gobierno de los Estados Unidos.

Era una batalla de palabras que parecía más la discusión de gramáticos que de diplomáticos.

Su gravedad consistía en que podía hacer fracasar el acuerdo entre ambos países, que puso fin a la seria crisis iniciada hace una semana.

A todo esto se agregaba un ambiente de tensión creado por el descontento evidente de los panameños, que hubiesen querido ver en el comunicado un compromiso formal de parte de Estados Unidos para aceptar negociaciones dirigidas específicamente a la revisión de los tratados que regulan la utilización de la zona del canal por parte de la Unión.

Se sabe autorizadamente que antes de firmarse el acuerdo el gobierno panameño recibió seguridades de que la terminología adoptada para el comunicado comprendía específicamente la revisión de los tratados. No obstante, el panameño promedio que no está ni en los antecedentes ni en las interioridades de las negociaciones diplomáticas que se desarrollaron entre el sábado y el martes, necesitaba una explicación y ésta se la dio el presidente Chiari en una alocución radial. Chiari dijo simplemente que su objetivo era la revisión de los tratados y que procedería a designar una delegación para tal efecto a fin de que se iniciasen negociaciones con los Estados Unidos 30 días después de restablecerse las relaciones diplomáticas.

La declaración de Chiari

PANAMA, 16 (UPI). — El presidente de Panamá, Roberto F. Chiari, declaró anoche que Panamá no reanudará relaciones diplomáticas con Estados Unidos mientras el gobierno de ese país no le dé seguridades de que se iniciarán negociaciones para celebrar un nuevo tratado que sustituya a los existentes.

El secretario de la presidencia dio a conocer una declaración hecha por Chiari a una multitud de 2 mil a 3 mil estudiantes antinorteamericanos que realizaron una marcha de tres kilómetros hasta el palacio de gobierno.

El gobierno de Panamá no reanudará las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos hasta que el gobierno de ese país dé al panameño la seguridad de que comenzará las negociaciones para un nuevo tratado que reemplace a los existentes", dice la declaración.

Chiari hizo esta declaración desde los balcones del palacio presidencial, al hablar por unos segundos ante la manifestación estudiantil que se había iniciado en la Ciudad Universitaria y que recorrió tres kilómetros para llegar hasta el palacio.

La declaración es una clara referencia al tratado firmado hace 60 años, que da a los Estados Unidos el control permanente del canal de Panamá y de una zona que se extiende 16 kilómetros a cada lado de la vía marítima interoceánica.

Los Estados Unidos accedieron ayer a dar comienzo a las negociaciones "de todas las cuestiones existentes" en discusión con Panamá —indudablemente incluyendo el tratado del canal" declaró días después de haberse reanudado las relaciones diplomáticas. No se sabe aún si Washington está dispuesto a ceder ante la nueva demanda de Chiari.

Los estudiantes de la Universidad de Panamá hacen una demostración en contra del proyecto de reanudar las relaciones diplomáticas con Estados Unidos. (Radiofotografía United Press)

Decisión de los Estados Unidos

WASHINGTON, 16 (UPI). — La Casa Blanca reiteró hoy que Estados Unidos está dispuesto a discutir todos los problemas que afectan a las relaciones actualmente tensas entre este país y Panamá.

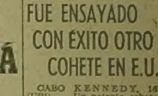
El secretario de prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger, dijo al dar la declaración que "opinamos que en este preciso momento de dificultades" es necesario "ejercer la mayor responsabilidad" de una y otra parte.

Al afirmar que "el gobierno de Estados Unidos está preparado y dispuesto para discutir todos los problemas que afectan las relaciones entre Estados Unidos y Panamá", Salinger dijo a los periodistas:

Teníamos entendido que el gobierno de Panamá está también dispuesto a emprender discusiones.

"Nuestra posición no ha variado".

Salinger hizo el comentario cuando se le preguntó sobre lo que un periodista calificó de giro adverso de las discusiones entre Estados Unidos y Panamá.



FUE ENSAYADO CON ÉXITO OTRO COHETE EN E.U.

CABO KENNEDY, 16 (UPI). — Un potente cohete Titán 2 recorrió 5.800 millas náuticas por la zona de pruebas del Atlántico, en acertado ensayo de su capacidad para funcionar tanto como proyectil bélico como propulsor de las nuevas naves espaciales "Géminis" de los Estados Unidos.

El cohete, llevando instrumentos de comprobación, se elevó en el cielo a las 20.30 de ayer, dejando como estela una llama transparente. Aproximadamente media hora después su cono daba en el lugar señalado como blanco en el océano Atlántico.

El Titán - 2, el cohete de guerra más potente de Norteamérica, ha sido seleccionado para impulsar a su órbita las naves espaciales con dos tripulantes, que forman parte del programa "Géminis", próximo a emprenderse.

Ha proseguido la conferencia sobre Chipre

Se han planteado divergencias

LONDRES, 16 (UPI).— La conferencia de paz de Chipre comenzó a trabajar en el establecimiento de una comisión de trabajos, cuya tarea será hallar un terreno común entre las comunidades chipriotas griega y turca de la isla mediterránea.

Una serie de declaraciones políticas hechas por los jefes de las cinco delegaciones dieron comienzo a la sesión de hoy, segunda de la conferencia. Al terminar los discursos el secretario británico de Relaciones Exteriores con el Commonwealth, Duncan Sandys, dio a conocer los planes para el establecimiento de la comisión.

Pero, a medida que avanza la conferencia, las diferencias entre los chipriotas griegos y turcos se hacen más profundas y las posibilidades de lograr un acuerdo, más remotas.

DIGNATARIOS ORTODOXOS VISITARON AL PONTÍFICE

Le expresaron el reconocimiento del patriarca Athenágoras por sus reuniones en Tierra Santa

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI). — Dos líderes de la Iglesia Ortodoxa Oriental visitaron hoy al Papa, Paulo VI, para expresarle "el júbilo y el reconocimiento" del patriarca Athenágoras por sus reuniones en Tierra Santa.

Los metropolitanos Athenágoras de Thatiron y Máximos de Laodicea, pasaron media hora con el Santo Padre, en lo que se considera otro movimiento hacia la unidad de la Iglesia Católica y Ortodoxa Oriental, a la que separa un cisma de 900 años.

La presencia de Máximos en la audiencia privada con el Papa fue inesperada. Un comunicado dado a conocer por el Vaticano dice que la visita fue "extraoficial". Añade que Máximos pasó por Roma en camino de Alemania a Estambul y "quiso unirse al metropolitano de Thatiron para prestar su homenaje al Santo Padre".

El comunicado no ofrece detalles sobre las conversaciones, excepto para decir que el patriarca Athenágoras de Constantinopla, Estambul, ha hecho conocer al Papa por intermedio de su emisario su "júbilo y reconocimiento" por sus dos históricas reuniones en Tierra Santa, los días 5 y 6 de enero.

El Papa regaló al metropolitano Athenágoras un calendario litúrgico del año 1964 y un álbum de fotografías de su encuentro con el patriarca.

Activarán la labor del Concilio

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI). — Paulo VI está decidido a lograr que el Concilio Ecuménico complete sus tareas este mismo año, para poder llevar inmediatamente a la práctica sus reformas, dijo hoy un alto informante del Vaticano.

La fuente, que se encuentra en frecuente contacto con el Sumo Pontífice, manifestó que Su Santidad ha dicho a sus ayudantes que, definitivamente quiere que el tercer período de sesiones del Concilio sea el último.

El Santo Padre expresó esa esperanza en la sesión de clausura del segundo período de sesiones del Concilio, en el mes de diciembre último. La tercera sesión está anunciada para el mes de setiembre y terminará el 20 de noviembre.

El Papa espera que los cambios introducidos en el programa del Concilio y las nuevas reglamentaciones acelerarán la labor de la congregación. Los cambios fueron hechos por el Pontífice y su predecesor, Juan XXIII.

Nuevo jefe de los efectivos de la UN en Medio Oriente

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 16 (UPI). — El mayor Gral. Carlos Flores Paivachaves, de Brasil, se hizo cargo del mando de las fuerzas de emergencia de las Naciones Unidas en el Mediano Oriente.

En comunicado de prensa, las Naciones Unidas anunciaron que el militar brasileño recibió el mando del teniente general P. S. Gyani, de la India, en ceremonia que se efectuó esta mañana en Ghaza.

El mayor general Flores tendrá bajo su mando 5 mil hombres.

Ha renunciado el consejero especial del Sr. L. Johnson

WASHINGTON, 16 (UPI). —Renunció a su cargo Theodore C. Sorensen, consejero especial del presidente Lyndon B. Johnson, según anuncio oficial de la Casa Blanca.

Sorensen se retirará el 29 de febrero a fin de escribir un libro sobre el desaparecido presidente John F. Kennedy, dijo un portavoz.

Cuba reconoce al gobierno de Zanzíbar

LA HABANA, 16 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, envió un cablegrama a su colega de Zanzíbar, en el que informó que Cuba reconoce al nuevo gobierno de Zanzíbar, y le expresa el deseo de establecer relaciones diplomáticas con él.

SE PRODUJO UN DERRUMBE EN UNA MINA ALEMANA

CASTROP RAUXEL (Alemania), 16 (UPI). — Los grupos de rescate cavan afanosamente hacia el lugar donde se encuentran atrapados siete mineros, luego de haberse producido ayer un derrumbe en un túnel de la mina de carbón Erin, cerca a esta ciudad.

Un vocero de la Dortmund Bergau, empresa propietaria de la mina, dijo que los hombres no están heridos y que probablemente serán traídos hoy mismo a la superficie.

El de ayer fue el segundo accidente minero de importancia que ocurre en Alemania desde el 7 de noviembre cuando los grupos de rescate lograron dar término a uno de los grandes dramas mineros de la historia, al rescatar a 14 hombres a los que se daba por muertos, después que permanecieron dos semanas atrapados en el fondo de una mina.

Han asesinado a más de 30 mujeres y niñas en Méjico

MEJICO, 16 (UPI). — La policía calculó hoy que quizás hasta 30 mujeres y niñas hayan sido asesinadas y sepultadas en un cementerio de un "campo de concentración para la trata de blancas" próximo a León, en el Estado de Guanajuato, según despachos recibidos de esa zona.

Los despachos agregan que algunos de los cadáveres fueron quemados después de ser rociados con gasolina.

La mayoría de los periódicos de la ciudad publican hoy informaciones detalladas sobre el hallazgo de restos, la identificación de cinco cadáveres y la detención de dos hermanas de mediana edad y de siete cómplices.

Brasil aumentó sus exportaciones de café

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI). — Las exportaciones de café del Brasil en el año de 1963 ascendieron a 19 millones 500 mil sacos de 60 kilos, con un valor de 745 millones de dólares.

Estas cifras superan a las exportaciones de 1962 en 3 millones 200 mil sacos y 103 millones de dólares.

NO ARRIBÓ AÚN A MONTEVIDEO EL YATE 'ERICKA'

MONTEVIDEO, 16 (UPI). — No se han producido novedades en cuanto al posible arribo a puertos uruguayos del yate brasileño "Ericka", que salió del puerto de Santos (Brasil) con destino a Buenos Aires.

Las autoridades portuarias desde Montevideo hasta Punta del Este desconocen el destino del yate mencionado, y no tienen noticias oficiales de que se propusiera hacer escala en puertos uruguayos.

EL CONTRALOR DE PRECIOS SE INICIÓ EN Bs. As.

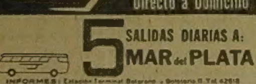
BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Una comisión de la Policía Federal, encabezada por el subcomisario Héctor Villarino, realizó esta madrugada una visita en los mercados de Abasto, Dorrego, Buenos Aires (Spinetto), Bullrich y Liniers, con el propósito de establecer los precios de compra y los de ventas de los productos.

Otra comisión similar recorrió diversos comercios de expendio de víveres, en horas de la mañana, con la misma finalidad. Se destaca que la acción de referencia se desarrolla con el fin de informar, en forma concreta, al Ministerio del Interior sobre los precios de los artículos de consumo de la población.

Paro de personal de la empresa Austral

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Desde la 0 hora de ayer, está en estado de huelga el personal de tierra de la empresa de aviación Austral. La medida de fuerza es por tiempo indeterminado y obedece al hecho de que dicha empresa adeuda salarios.





ASUMIÓ EL NUEVO JEFE DEL TERCER EJÉRCITO

PRESIDIÓ LA CEREMONIA EN CÓRDOBA EL TENIENTE GENERAL ONGANIA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Con las flamantes insignias de teniente general, impuestas en la víspera por el secretario de Guerra, general Ignacio Avalos, esta mañana viajó por vía aérea hacia Córdoba, el Comandante en Jefe del Ejército, Juan Carlos Onganía. En su breve estada en esa ciudad mediterránea, el nombrado jefe militar puso en funciones al nuevo comandante del III Cuerpo del Ejército, general Guillermo Salas Martínez y al subcomandante, general Carlos A. Caro. La ceremonia respectiva se desarrolló en la plaza de armas del Centro de Instrucción de Artillería y a su término, hizo otra similar en la sede del comando donde se hizo cargo de sus tareas el general Caro.

Luego de participar de un almuerzo, con altos jefes militares de Córdoba, el teniente general Onganía, regresó a esta capital. Se recuerda que mañana el Comandante en Jefe del Ejército viajará también por vía aérea hacia Bahía Blanca para poner en funciones al nuevo comandante del V Cuerpo de Ejército, general Díaz de Vivar. Previo a ello, hará una escala en la base aeronaval de Comandante Espora, donde será recibido por el comandante de Operaciones Navales, contralmirante Benigno Varela, y el jefe de la base naval de Puerto Belgrano, almirante Jorge Boffi.

La incorporación de ciudadanos al servicio militar

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Según se informó, a fines del corriente mes comenzarán a incorporarse a las filas de las Fuerzas Armadas, los ciudadanos de la clase 1943 que fueron declarados aptos para el servicio militar. El 31, lo harán los reclutas de 31, lo harán los reclutas de la Armada Nacional y, cabe señalar que los 2.500 hombres que se destinarán al servicio en esta capital y el Gran Buenos Aires fueron elegidos entre estudiantes, casados o con problemas familiares.

En cuanto al Ejército, las incorporaciones se harán en todas las guarniciones del país en la fecha de las dos próximas altas, es decir, el 18 de febrero y el 4 de marzo, destacándose que los hombres que prestarán servicio en el Ejército suman 4 mil más que los años anteriores, por lo cual se producirían bajas por "número bajo" entre ellos, por cuanto la cantidad de inscriptos excede las necesidades del arma. Al igual que en la Marina, en este caso también tendrán prioridad para quedar en guarniciones y establecimientos de la capital y Gran Buenos Aires, los ciudadanos casados, estudiantes o con problemas familiares.

Hasta el momento no se saben las necesidades de personal ni la fecha de ingreso de éste en la Aeronáutica, datos que recién se conocerán la próxima semana. Por tal causa se ignora también hasta qué número de sorteo corresponde al Ejército.

Fue completado el relevo de personal en las Is. Orcadas

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El comando del Grupo Naval Antártico informó que el rompehielos "General San Martín", al mando del capitán de fragata Jorge E. Zimmermann, arribó al destacamento naval Orcadas donde procedió a relevar la dotación que durante un año permaneció en esa dependencia naval.

En la oportunidad el capitán Zimmermann puso en funciones al nuevo comandante en la estación, oficiándose posteriormente una misa. Una vez realizado el aprovisionamiento la nave reanudó la navegación con destino a Ushuaia.

Operativo naval

RIO SANTIAGO, 16 (UPI) — En cumplimiento de actividades del año naval de la base Río Santiago, la Escuadrilla de Ríos integrada por las divisiones patrulleros y rastreadores zarpó de este puerto. Las unidades operarán en la zona rada La Plata y Mar del Plata, conduciendo a los cadetes de la Escuela Naval Militar.

Mañana comenzará en Mar del Plata el plenario del MIR

BUENOS AIRES, 16 (UPI). —El secretario del Movimiento Intransigencia Radical (MIR) confirmó la realización del plenario a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata a partir de mañana en que el Dr. Arturo Frondizi clausurará las deliberaciones con un discurso. Según se anticipa, el ex presidente de la Nación desarrollará una exposición respecto a la actualidad política argentina y llegará a la ciudad balnearia en las primeras horas de mañana y tras su discurso regresará a la capital federal.

Se estima también que en ocasión de pronunciar el discurso aludido, el Dr. Frondizi haría algunas consideraciones respecto a las réplicas hechas a su reciente exposición sobre el problema del petróleo y daría por iniciado el movimiento de reorganización de las fuerzas de la UCRI que le son adictas.

LA LICITACIÓN PARA CONSTRUIR LA SEDE DEL JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — A partir de hoy se podrán retirar de Cerrito 1353 los pliegos correspondientes a la licitación internacional, dispuesta para la construcción de un edificio de características especiales destinado a la sede del Jockey Club que se levantará en su tradicional solar de la calle Florida.

Se destaca que la institución ha recibido —según informaron sus directivos— varias propuestas de financiación y construcción del monumental edificio, pero se consideró más adecuado dar estado público a la situación para recibir ofertas, tanto nacionales como del extranjero. Se recuerda que el futuro edificio abarcará una superficie de 94.899 metros cuadrados y además de las comodidades correspondientes al club, contempla un sector rentable de oficinas galerías comerciales, playas de estacionamiento y vivienda.

La fiesta de la Vendimia se hará en marzo

Se dieron a conocer los detalles

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El director de Turismo de Mendoza, Sr. Guillermo Guiñazú García, informó en conferencia de prensa sobre los diferentes aspectos que reunirá este año la Fiesta de la Vendimia en aquella provincia, que se desarrollará durante los días 6, 7 y 8 de marzo. La reunión con los periodistas tuvo lugar en la Casa de Mendoza y el Sr. Guiñazú García explicó que además del tradicional desfile de carrozas alegóricas y reinas departamentales, la fiesta se verá realzada en esta oportunidad "por un espectacular juego de luz y sonido en el majestuoso anfiteatro griego".

Expresó que el viernes 6 de marzo se llevará a cabo en las calles céntricas de la ciudad de Mendoza un desfile de las reinas en carrozas ornamentadas y al día siguiente, en horas de la mañana, se realizará la "bendición de los frutos" en un prado del parque General San Martín.

Luego recorrerá la ciudad el tradicional "carrousel" en el que desfilarán todas las reinas departamentales de la provincia, en una representación viva de la historia del transporte, con mulas, carretas y medios antiguos, como galeras, diligencias, viejos tranvías además de un extraordinario y pintoresco muestrario de trajes de época. Posteriormente en horas de la noche en el anfiteatro griego tendrá lugar el acto central que culminará con la elección y coronación de la reina de la Vendimia. Será en esta oportunidad que se pondrá en ejecución el espectáculo de luz y sonido, consistente en la proyección de poéticas imágenes descriptivas del historial y sentir americanos en los cerros cordilleranos adyacentes, mediante un juego de luces de colores.

Vialidad aprobó un plan de inversiones

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Dirección Nacional de Vialidad Nacional aprobó planes de inversiones por 130 millones de pesos destinados al desarrollo de los caminos en distintas provincias.

Entre ellos figura el correspondiente a coparticipación federal para la provincia de San Luis, por 84 millones de pesos, como así también los planos de caminos de fomento agrícola para la construcción de caminos vecinales, en las provincias de Misiones, Río Negro y La Pampa.

Una gira por el sur realizará el Dr. P. Larraya

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se anunció que el secretario de Comunicaciones, Dr. Pagés Larraya, iniciará el miércoles próximo una gira de inspección por la zona sur del país. En primer término se dirigirá a Bahía Blanca y posteriormente la gira abarcará toda la zona de la Patagonia donde inspeccionará las dependencias postales con el propósito de establecer nuevos trabajos de radio-enlace.

Delegado de nuestro país a la reunión de Ahorro y Préstamos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Según se anticipa en medios oficiales, en la presente semana habrá de conocerse el decreto del Poder Ejecutivo designando al Dr. Pablo Toro, actual superintendente de Ahorro y Préstamos, como representante del gobierno argentino ante la Segunda Reunión Interamericana de Ahorro y Préstamos a realizarse en Santiago de Chile entre los días 19 y 24 del corriente.

Se rendirá un homenaje al Gral B. Mitre

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente del Senado de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, dictó una resolución por la que dispone rendir homenaje a la memoria del general Bartolomé Mitre, como fundador del diario "La Nación", en el 94o. aniversario del aquel hecho.

Dispuso que todos los presidentes de bloque del Senado lo acompañen, para colocar hoy a las 20, una ofrenda floral junto a la estatua que evoca a Mitre y que se halla colocada en el museo que lleva su nombre, en esta capital.







PREPARATIVOS PARA EL CENSO EN ENTRE RIOS

PARANA, 16. — Mañana, de acuerdo a la resolución del Consejo Ejecutivo provincial de Censos, dará comienzo la operación censal en Entre Ríos, sobre el relevamiento económico que se efectuará en todo el país en el mes de abril venidero.

El gobierno, por decreto del mes de octubre, acordó prestar el más amplio apoyo a la realización de estos censos que comprenderá a la minería, industria, empresas constructoras, comercio, servicios comerciales y servicios públicos de distribución de agua, gas y electricidad.

La conducción estará a cargo del Consejo Ejecutivo Provincial de Censos, organismo que, por reciente disposición estableció la incorporación a su seno de los siguientes miembros titulares: directores o representantes de la Dirección de Industria, Dirección del Catastro, Dirección de la Energía, Dirección de Hidráulica, Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, Direccin de Arquitectura y Dirección de Prensa.

Delegado a una expedición fluvial

PARANA, 16. — Con los auspicios del gobierno de la provincia de Santa Fe el R. P. Dr. Mariano Castex, vastamente conocido por su valiosa obra científica, ha organizado una expedición al litoral fluvial argentino, en el curso de la cual serán estudiados temas relacionados con las ciencias naturales y sus vinculaciones con el quehacer humano. Invitado el gobierno de Entre Ríos a participar de esta expedición se dispuso su aceptación, designándose para representarlo al geólogo del Museo de Entre Ríos Dr. Juan Pingsdorf.

El ministerio de Hacienda y Economía, la subsecretaría de Gobierno y la Dirección de Cultura y Turismo realizaron inmediatamente todo lo necesario para contribuir al mayor éxito de la iniciativa, y el Dr. Pingsdorf se incorporó a la expedición que recorrerá Entre Ríos, Corrientes y Misiones, provincia esta en donde se desarrollará el mayor volúmen de trabajos.

Designan jefe de la delegación de la Policía Federal

PARANA, 16. — La jefatura de la Policía Federal designó jefe de la Delegación Paraná al comisario Jorge Alberto Migliavacca, y confirmó como 2° jefe de la misma al subcomisario Jorge L. Sánchez, que permanecerá interinamente a cargo de la delegación. El comisario Mario Juan Falbo que se desempeñaba anteriormente como jefe de dicha delegación ha sido nombrado jefe de la Sección Despacho, de la Dirección Instrucción en la capital federal.

SOLICITANSE MEDIDAS PARA REPRIMIR LA ESPECULACIÓN

UNA ENTIDAD DE ROSARIO ELEVÓ UNA NOTA AL GOBERNADOR TESSIO

ROSARIO, 16. — La Federación Rosarina de Vecinales, ha elevado una nota al gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, en la que manifiesta que se ha producido un nuevo aumento en la carne y en el pan.

Agrega la entidad que "desfavorablemente, la acción de nuestra comuna, en vez de abaratar, oficializa la carestía vendiendo pan a $ 22 el kilo; carne entre $ 85 y más de $ 100 el kilo; manteniendo paralizados diez camiones termo tanques, con los cuales se podría traer la leche necesaria para venderla directamente al consumidor, entre $ 6 y $ 7 el litro, y no a $ 14.50, lo que produce millonarias ganancias".

Manifiesta también que "llama la atención que no se realice ninguna gestión para retirar las modernas maquinarias para la construcción de la usina pasteurizadora municipal, que costaron 56.000.000 de pesos y se encuentran a la interperie, desde hace más de dos años en el puerto de esta ciudad".

Finaliza manifestando: "Sr. gobernador, adopte usted medidas enérgicas contra la carestía; recomiende a las comunas, si usted no lo puede hacer, medidas de emergencia para abaratar el pan, la leche y la carne, y contará con el apoyo incondicional del Movimiento Vecinalista y de la población consumidora".

Fueron expuestos problemas agrícola-ganaderos

ROSARIO, 16. — El presidente de la Sociedad Rural de Rosario y directores de la entidad, entrevistaron esta entidad entrevistaron al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Ricardo Paviolo.

El titular de dicha cartera fue impuesto de las condiciones en que se viene desarrollando la comercialización del trigo y las dificultades visibles y previsibles respecto a la prohibición de exportación de carnes y ganado en pie.

Como consecuencia de lo tratado en esa entrevista se ha resuelto, en conjunto, solicitar una entrevista al ministro de Economía de la Nación y altas autoridades competentes, para dar traslado a estas inquietudes y tomar conocimiento de la política económica a seguir en lo que respecta a la producción.

Juramento de nuevos jueces

ROSARIO, 16. — El próximo sábado a las 11, el presidente de la Corte Suprema de la provincia, Dr. Francisco Caminos, procederá a tomar juramento a los camaristas y jueces recientemente designados con acuerdo legislativo.

Reuniéronse los ministros de S. Pública

EMBALSE, RIO TERCERO (Córdoba), 16 — El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, presidió el acto inaugural de la conferencia nacional de ministros de Salud Pública que cuenta con la participación de representantes de todos los distritos federales y observadores de diversas comunas. El objeto fundamental de la reunión, según se informó, es considerar y actualizar el régimen de transferencias a las jurisdicciones provinciales de los establecimientos hospitalarios actualmente administrados por la Nación. El discurso inaugural estuvo a cargo del ministro de Asistencia Social y S. Pública, Dr. Oñativia.

Dijo el ministro Oñativia con respecto a la transferencia de hospitales que "desde el punto de vista legal existe una anarquía evidente en la materia con marchas y contramarchas que afectaron seriamente la conducción hospitalaria, con convenios parciales que en muchos casos no se cumplen. No cuenta el Ministerio de la Nación, ni las provincias, con el instrumento legal que respalde esta política de transferencias". Señaló además que el gobierno nacional se encuentra dispuesto a mantener el principio de la descentralización médica asistencial, siempre que ella signifique unificar responsabilidades de conducción, racionalización y mejora técnica y administrativa de los hospitales.

LA FISCALIZACIÓN CONTABLE DE SEGBA Y CIADE DISPÚSOSE

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Energía y Combustibles, designó una comisión de "fiscalización contable", en la actividad que desarrollan las empresas eléctricas SEGBA y CIADE.

La importante decisión fue hecha conocer anoche por conducto de la Secretaría de Energía y Combustibles.

Nombró para integrar dicha comisión de contralor, a funcionarios y empleados de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles que son los siguientes: Gustavo González, Miguel Lara, Fabio Vergara, Guillermo José Gutiérrez, Angel Puente, señorita Magdalena Volcie y Sra. Alita Belado de López.

Como jefe del grupo actuará el contador Gustavo González.

Según la información oficial, el grupo constituído tendrá plenas facultades para ejercer el control en la forma que considere más conveniente, al objetivo perseguido, pudiendo a ese efecto recabar toda clase de información, documentación y elementos de juicio, que permitan realizar con eficacia la misión que se le encomienda".

Irregularidades en YPF denunciaron en Comodoro Rivadavia

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Un grupo de legisladores de Chubut, de varios partidos políticos, trasladaron al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales una denuncia formulada por el abogado Nicolás Padrós sobre irregularidades de la empresa estatal.

Se le informó también que la Legislatura local ha resuelto solicitar al Congreso Nacional una comisión investigadora bicameral. Al mismo tiempo se requirió del Dr. Facundo Suárez una inmediata acción esclarecedora.

La denuncia del abogado Padrós fue llevada ante el titular de YPF por los legisladores Ronal (UCRP), Raso (UPCRP), Zamit (PDC), López (PDP) y Ortiz (PD).

Las presuntas irregularidades, según la información suministrada por el diputado Zamit, consistirán en la existencia de un pacto entre los contratistas, a raíz del cual rotan entre ellos la adjudicación de las licitaciones. Si la empresa —explicó— licita materiales o servicios, un contratista, previo acuerdo de los restantes, y si es su turno, ofrece los mismos a precios elevadísimos, y sus colegas lo hacen a un costo muy superior. Empleados de YPF, sin consultar la plaza sobre el valor real y muchas veces en conocimiento de la maniobra, otorgan la licitación al contratista, que aparece ofreciendo el precio mas bajo".

Agregó que contaba con algunas pruebas de esas situaciones. También responsabilizó a la administración de YPF de la desaparición de materiales.

El Dr. Facundo Suárez, según indicó Zamit, dijo que investigará la denuncia, "pero que no adoptará posturas policíacas.

Los transportistas por automotor han hecho un pedido

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Federación Argentina del Transporte por Automotor Privado (FATAP), solicitó a las autoridades del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Secretaría de Transportes, "un adecuado equilibrio económico financiero de los transportes, por vía de desgravaciones impositivas o, en su defecto, por la incrementación de las actuales tarifas".

Sus delegados entrevistaron a dichos funcionarios y resolvieron realizar el 29 del corriente una reunión de todas las entidades representadas, "para definir la situación".

Por otra parte, mañana entrevistarán al subsecretario de Previsión Social, Sr. Enrique Rabinovitz, para explicarle el problema, y en los próximos días acudirán al despacho del presidente de YPF, a los efectos de considerar los alcances de la política que habrá de seguir sobre el transporte privado, la empresa petrolera nacional.

CLAUSURÓSE EL CONGRESO DE VIVIENDA DEL NORESTE

SE ESTUDIÓ LA FORMA DE CONCRETAR UN CRÉDITO DE 2.000.000 DE DÓLARES

CORRIENTES, 16 (UPI).— Presidido por el Ing. Carlos A. Loza Colomer, en representación de la provincia de Corrientes, y con asistencia de delegados de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Santa Fe, de la Alianza para el Progreso y Técnicos del Consejo Federal de Inversiones, finalizaron las sesiones del Congreso de Vivienda del Noreste.

El propósito fundamental de esta reunión era intercambiar ideas entre los delegados de la Alianza para el Progreso y los representantes de las provincias del Noreste para estudiar la mejor forma de concretar el crédito de dos millones de dólares que el organismo internacional otorgaría conjuntamente a las provincias mencionadas para realizar programas de vivienda por el sistema de ayuda mutua.

Este crédito, que ascendería a doscientos sesenticinco millones de pesos, aproximadamente cincuenta y cinco millones para cada una de las provincias, significa el 50 por ciento del costo total de la obra a realizar. El préstamo sería otorgado a treinta años y en dólares, con el aval del Banco Central y en las condiciones que este último organismo establezca.

El trámite de las solicitudes y la concreción definitiva durarán aproximadamente ocho meses. Los delegados provinciales resolvieron finalmente sugerir a sus respectivos gobiernos una reunión de alto nivel para resolver entre otros problemas la constitución de un organismo interprovincial que recibiera, distribuyera y reintegrara este crédito y que podría actuar, además ,en otras líneas de crédito para otros programas que la Alianza para el Progreso piensa volcar en la región del Noreste que comprende estas provincias.

A fin de comenzar de inmediato los estudios de los programas de cada provincia y coordinar estos programas para elevar una propuesta conjunta a la Alianza para el Progreso se ha designado una comisión técnica interprovincial con dos delegados de cada provincia, que dentro de los quince días, a partir de la fecha, realizará su primera reunión en Resistencia, oportunidad en la que fijarán su reglamento de trabajo y comenzarán a preparar el plan de conjunto.

Sugestión al gobernador

Aprovechando la presencia de los ministros de Obras Públicas de Santa Fe, Dr. Luis Romero Acuña; de Formosa, Sr. Osvaldo Marcial Rojas y de Chaco, Arq. Enrique Gómez, y en compañía del ministro del ramo de esta provincia, Dr. Laconte, y del asesor del ministerio, presidente del congreso Ing. Loza Colomer, se realizó una entrevista con el gobernador Dr. Diego Díaz Colodrero, a quien se le informó de la sugestión de realizar una reunión de alto nivel interprovincial, conviniéndose, finalmente, en que ésta sería propiciada por la provincia de Corrientes, realizándose en principio en la última semana de febrero en base a un temario de trabajo que preparan los ministros de Obras Públicas y de Hacienda y Economía de Corrientes, y que, previo consentimiento o con las sugestiones necesarias de los ministros de las demás provincias; sería fijado como plan de tareas definitivo y temario de dichas reuniones.

Se resolvió también, que se invitaría al Consejo Federal de Inversiones para qué actúe como organismo de asesoramiento en las funciones que le son específicas.

Los representantes de A.I.D. (Agencia Interamericana de Desarrollo), demostraron especial interés por el Plan de Viviendas de la Provincia de Santa Fe, que ya conocieran con motivo de una visita anterior realizada a esta ciudad, y del que llevaron un informe a sus oficinas de Washington para un prolijo estudio a fin de posibilitar la gestión de cinco millones de dólares para dicho plan.

Para volver sobre el mismo y conocer los detalles del desarrollo de éste, viajará a Santa Fe el Arq. Zenjer de A.I.D. en la primera semana de febrero con el objeto de hacer llegar un informe más completo a la referida organización.

LOGRA VENTAJA LA LISTA VERDE EN EL GREMIO TEXTIL

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — A pocas horas de haber finalizado el acto comicial llevado a cabo durante tres días en el gremio textil nucleado en la Asociación Obrera Textil, algunos resultados extraoficiales destacan en general el triunfo de la lista Verde que encabeza el dirigente Andrés Framini.

En Berisso, dicha lista obtuvo 189 sufragios contra 81 de la Lista Celeste (Biafore), Paraná arrojó para la Verde 145 votos y 6 para la Celeste, Pergamino, Verde 99, Celeste 48; Villa Constitución (Santa Fe), Verde 132, Celeste 119; Lanús, Verde 758, Celeste 159; Pilar, Verde 275, Celeste 77.

El comicio se cerró en la medianoche anterior y la comisión electoral informó que las tres jornadas se cumplieron normalmente, registrándose una nueva denuncia de la lista Verde sobre actuación de empleados estatales, ajenos al Ministerio de Trabajo, en funciones de control. Cálculos estimativos hacen llegar al 80 por ciento el porcentaje de votantes en fábricas en actividades y en las próximas horas se irán conociendo otros resultados.

Mañana asume la nueva titular del C. de Educación

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Para las primeras horas de la noche de hoy está previsto el regreso a esta capital por vía aérea, de la presidente del Consejo Nacional de Educación profesora Luz Vieyra Méndez.

Mañana a las 10, la nombrada será puesta en funciones en una ceremonia que se realizará en la sede del mencionado organismo.

Las exportaciones de aceite, subproductos y semilla en 1962-63

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Congreso Argentino de la Industria Aceitera dio a conocer su habitual estadística sobre exportaciones de productos oleaginosos.

La información corresponde a las exportaciones de 1962 y a sus valores, de acuerdo al siguiente detalle: semilla, 9.435 toneladas; aceite, 412.734; tortas, 22.504; expeller, 648.684; borra - harina, 345.798; total, 1.439.155 toneladas.

A estas exportaciones corresponden los siguientes valores en miles de dólares: semilla, 844; aceite, 100.993; tortas, 1.271; expeller, 43.692; borra - harina, 20.179; total; 166.979.

La misma información consigna las exportaciones habidas en 1963, pero de enero a octubre únicamente, y de acuerdo al siguiente detalle: semilla, 14.372 toneladas; aceite, 208.745; tortas y expeller, 452.399; borra-harina, 295.686. Total: 971.202 toneladas.

No se consignan en la estadística los valores correspondientes a esas exportaciones.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.294
Director: Riobó Caputto

DISTINGUIR ENTRE BANCOS Y COOPERATIVAS

La próxima consideración por el Concejo Municipal de la ordenanza impositiva para el año en curso es la instancia oportuna para enmendar una norma que, inexplicablemente, confunde los términos y alcances de actividades esencialmente lucrativas, como la de los bancos, con las que realizan las cooperativas de crédito, que al igual que las de consumo y producción universalmente revistan en la categoría de entidades de bien público. En contraste con la política fiscal mantenida por nuestro municipio durante largas décadas, en relación con sociedades de ese tipo a las que ha liberado siempre del pago de gravámenes, al sancionarse la ordenanza que rigió durante el año pasado se incluyó en el rubro de tasa el comercio e industria, sujeto al pago de cuotas fijas a las instituciones bancarias, cooperativas de crédito y demás entes crediticios, con una imposición mínima de treinta mil pesos anuales y una máxima de doscientos cincuenta mil de acuerdo con las escalas de utilidades que arrojen sus respectivos balances. Esa paridad que se establece entre bancos y cooperativas es absurda, pues mientras estas últimas, de acuerdo con la ley que reglamenta su funcionamiento, aplican el principio del retorno de sus saldos favorables reintegrando las ganancias que obtienen a sus asociados en relación con los servicios que han utilizado y operan exclusivamente con sus accionistas, aquéllos distribuyen sus utilidades entre sus directores y titulares del capital accionario e integran y seleccionan sus clientelas y manejan sus depósitos con criterio comercial, teniendo sólo en cuenta las ventajas que les puede reportar cada operación de crédito o negociación de letras, cheques y documentos.

Sólo una desmedida apetencia fiscal, ese afán por arbitrar recursos inventando nuevos rubros, pudo inducir a los autores de aquel texto a someter a las cooperativas de crédito al rigor de un gravamen que si bien puede ser absorbido con comodidad por las instituciones crediticias típicamente comerciales, no debe ser satisfecho por entidades que procuran poner al alcance de sus asociados prestaciones a costos cada vez más reducidos, facilitando el acceso a las mismas sin ninguna clase de restricciones, pues basta suscribir e integrar el título para ingresar a la sociedad y tener derecho a la utilización de sus servicios. Las llamadas cajas de crédito, de anchas bases populares, siguen siendo una rama más, singularmente dinámica, de la cooperación libre, que en el campo económico y social ha abierto nuevas brechas para la promoción de los consumos, de la producción, del ahorro y el préstamo, eliminando la intermediación onerosa. Por algo se trató de estimular el desarrollo del cooperativismo en 1923 cuando se sancionó la primera ley orgánica, la 11.388, acordándosele una total y absoluta liberación fiscal

Y que esos organismos populares de crédito han gravitado cada vez más en los ámbitos rurales y urbanos facilitando los nucleamientos de productores, empleados, obreros, comerciantes e industriales, para disfrutar de buenos y eficientes servicios, abaratar los préstamos y las operaciones anexas, es una realidad tan ostensible que basta con recorrer las estadísticas para advertir la magnitud de este movimiento. Las mismas restricciones bancarias de los últimos años han podido ser atenuadas en sus efectos por la presencia y movilización de estas entidades. Es que el seguro negocio que realizan los bancos manejando y aplicando los depósitos de los pequeños y grandes ahorristas puede ser realizado sin ese espíritu puramente comercial y con sentido social a través de las cooperativas. Si son los propios titulares de esos ahorros los que se disponen a manejarlos por su cuenta y sin la intermediación de poderosos consorcios bancarios o financieros, lógicamente se avanza en la moderna concepción que pone al servicio de la comunidad las reservas y bienes que esta misma produce y acumula sin otro objetivo que una más justa y ecuánime distribución. De ahí que cuando se las incorpora a la categoría de entidades de bien público quede extendida la valla para cualquier exceso fiscal como el que comentamos, que por absurdo debe ser eliminado de la nueva ordenanza impositiva. El gravamen que se le ha liquidado a las cooperativas de crédito durante el ejercicio anterior y que se proyecta mantener para el actual no sólo es ilegítimo porque vulnera la ley de fondo del cooperativismo, sino también antisocial, pues a quienes se organizan sin propósitos de lucro para tener mejores y más amplios servicios que liberan inclusive al Estado de prestarlos, no se los puede castigar con tasas e impuestos como si se tratara de comunes comerciantes.

Para poblaciones del interior han logrado sustanciales mejoras

Activamente prosigue trabajando para la concreción de diversas medidas tendientes a lograr mejoras en los servicios en un vasto sector de la zona sur, el subsecretario de Economía e Industrias, Sr. Irineo Doratto.

De acuerdo con lo informado se han concretado las siguientes: En Gessler se invertirá en la red eléctrica $ 2.600.000 y en San Fabián y Arocena se procederá al arreglo de calles por intermedio de personal y maquinarias de Vialidad Provincial.

Por otra parte ha sido presentado un proyecto a la Cámara de Diputados, destinando $ 1.000.000 para la construcción del edificio del Juzgado de Paz, Comisión de Fomento y Comisaría en Bernardo de Irigoyen. Para la construcción del cementerio se acordaron $ 100.000 habiéndose otorgado seis pensiones sociales.

Existe otro proyecto que otorga la suma de $ 600.000 para construir el local para Juzgado de Paz y Comisaría en Estación Díaz. El ministro de Salud Pública, doctor Wilfredo Miró Pla está interesado para que se provea al hospital del distrito, de los elementos necesarios para su normal funcionamiento. Por otra parte se otorgaron cuatro pensiones sociales. En Díaz se ha logrado el otorgamiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura, de una partida de 250.000 pesos para los trabajos de conservación y pintura de la Escuela Nº 303 "Bartolomé Mitre".

En Gálvez

Con la urgencia del caso la Dirección General de Arquitectura, ha presentado los proyectos que solicitara la Comisión Pro Edificio del Hogar de Ancianos. La Dirección de la Energía procedió a abonar la suma de $ 160.000 a la Cooperativa Eléctrica. Por su parte la Dirección de Conservación del Ministerio de Obras Públicas, efectuará trabajos en diversos establecimientos educativos del lugar.

Se ha otorgado un subsidio de $ 400.000 para la construcción de un tanque de abastecimiento para riego, a la comuna de Centeno y un crédito para comprar un camión regador. Dieron también subsidios a Loma Alta, Campo Piaggio y San Eugenio.

Regresan a Córdoba S. Concepcionistas

Después de un mes de vacaciones junto a sus respectivos familiares, los seminaristas Concepcionistas de las provincias del litoral, acompañados por el Rev. Padre Alejandro Pellicelli, reclutador de vacaciones de los religiosos Concepcionistas de nuestro país, regresaron a Córdoba, donde pasaron una temporada de descanso en el Dique Los Molinos, para ingresar nuevamente al seminario de Villa Rivera Indarte. Con éstos viajarán algunos aspirantes que ingresan a la Escuela Apostólica Padre Monti, en K. 14 de esa provincia.

Estos estudiantes fueron huéspedes por un día en el Hogar San Cayetano, que actualmente está a cargo de religiosos de dicha congregación por pedido de la comisión Protectora de la Niñez.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas habilitó su nuevo local

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe ha habilitado sus nuevas oficinas en calle 25 de Mayo 1908 (esquina Corrientes), en donde se atiende al público en el horario habitual de 7 a 12 y de 16 a 19, de lunes a viernes.

Piden la instalación de un hospital en un edificio de Rincón

La sociedad vecinal San José del Rincón se ha dirigido al ministro de Salud Pública y Bienestar Social solicitando que el edificio donde actualmente funciona el Centro de Acción Social sea el local de un hospital que remedie las necesidades que tiene esa localidad en materia asistencial.

Empieza la nota señalando que hace varios años se construyó un edificio con las disposiciones y comodidades necesarias para un pequeño hospital regional. "Una vez terminado el edificio y argumentando el elevado costo de las camas e instrumental necesarios, se desvirtuó el fin que se perseguía y se destinó a un Centro de Acción Social que lleva el No. 10 y que actualmente funciona sin prestar con eficacia su cometido, debido exclusivamente a la deficiencia con que la proveeduría del gobierno atiende los pedidos que formula el personal encargado. En estas condiciones el referido centro no cumple su misión, no obstante el elevado presupuesto a cargo de la provincia, que a pesar de todo debe mantenerlo, sin que el reducido público que allí concurre lo justifique, ya que la misma bien podría ser atendida en el comedor escolar que funciona en el pueblo. Entre tanto tenemos edificio y personal, sin que ni uno ni otro presten las funciones que la población necesita con tanta urgencia y que bien podría proporcionar el mismo edificio, el mismo personal y quizás hasta el mismo presupuesto. Un hospital, llenaría una muy sentida necesidad no sólo para Rincón sino para toda la zona que durante muchas horas queda completamente aislada de la capital.

La nota expone otros aspectos del problema y luego finaliza: "Esta población de humilde condición en su mayoría, ha sido descuidada en sus primordiales necesidades. Es por ello que solicitamos encarecidamente se satisfaga una de sus principales, la que hemos comentado.

Por nuestra parte estamos dispuestos a colaborar hasta el sacrificio con una acción oficial hasta que podamos comenzar esta ambición popular".

Una fundación privada que lleva a cabo una acción benéfica y útil

Un grupo de empleados de la firma Marconetti Ltda. de nuestra ciudad, visitó nuestra redacción para informarnos que, en oportunidad del agasajo que anualmente ofrece esta firma a su personal y que se realizará el 18 a las 20, en la sede del Club A. Gimnasia y Esgrima, ubicada en Ciudadela, la Fundación "José Marconetti y Dominga Boglione de Marconetti" sorteará seis casas entre el personal inscripto y perteneciente a la citada firma y a todas las relacionadas con ella, acto que se efectuará a las 21.30.

Nos informan que esta Fundación fue creada con el propósito de desarrollar una acción de carácter social en beneficio de los trabajadores y de toda persona necesitada, de instituciones culturales, sociales, hospitalarias y de beneficios y que ha constituido su capital con las donaciones de las firmas que la integran y con los aportes mensuales de los empleados inscriptos. Que en este plan de construcción de viviendas en que está empeñada esta institución, adjudicará a los seis primeros beneficiados su respectiva vivienda, de acuerdo con las disposiciones de la reglamentación aprobada para tal fin y en presencia del escribano Sr. Miguel Irigoyen.

Nuevo subdirector de Bienestar Social

En la Dirección General de Bienestar Social, el subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social puso en funciones al nuevo subdirector de Bienestar Social Sr. Isidro Boari.

Previamente para referirse a los méritos del nuevo funcionario, habló el director del organismo Dr. Mario Cataldo.

El gobernador tomó juramento esta mañana a ministros de la Corte Suprema de Justicia



El primer mandatario provincial, en momentos en que jura el Dr. Dionisio Barraguirre

En una ceremonia que se llevó a cabo esta mañana en el Salón de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el gobernador, Dr. Aldo E. Tessio, procedió a tomar el juramento constitucional a ministros del referido alto tribunal a quienes les prestara el correspondiente acuerdo la Legislatura.

Estuvieron presentes el vicegobernador de la provincia, Dr. Eugenio Malaponte, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli, el de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga, el arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino, el presidente de la Corte, Dr. Francisco Caminos, el fiscal de Estado, Dr. Guillermo Busaniche, altos funcionarios judiciales y profesionales del foro local.

Luego de procederse a la lectura del decreto de designación, el Dr. Tessio tomó juramento a los ministros en el orden siguiente: Francisco Caminos, Alfredo Rodríguez Eager, Jorge Moscoso, Dionisio Barraguirre, Rodolfo M. Langula y Rodolfo Giavedoni, este último como procurador general.

Después de ser suscripta el acta de estilo juraron los magistrados de Santa Fe, Rafaela y Jobson, ante el presidente de la Corte Suprema, Dr. Caminos, y de acuerdo con la siguiente nómina:

Dres. Miguel Angel Pintos, vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil; Miguel Angel Rosas Lichtschein, vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, en el mismo cargo, los Dres. Horacio Milia, Luis A. Quiliei, Raúl A. Salgado, José M. Serrao, Raúl M. Nievas, Arturo Valdez Taboada y Lisandro Dalle Mura. Como vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Dres. José R. Pérez Martín, Carmelo J. Spadaro, Pedro A. Cabral, Héctor F. Salgado y Félix D. Lapalma. Como vocales de la Cámara del Trabajo, doctores José M. Depetris y Emilio A. Roricky Decailliet. Como vocales de Cámara de Paz, doctores Hernán Gómez Cullen y Leonidas C. Muller. Como jueces de primera instancia, Dres. Vicente Romano Ortiz, Carlos J. Iturraspe, José M. Puccio, Adolfo N. Villanueva, Dra. Beatriz del Carmen Miró Pla de Cataldo, Benjamín W. Recamán, Abel J. Cuevas e Ignacio López Candioti. En el Tribunal Colegiado, doctores Luis Pérez García, Hernán M. Sabaté y Juan Carlos Más. Como jueces de crimen, Dres. Mario A. Podestá, Aureliano Argento y Manuel López Pulato. Como jueces en lo correccional, doctores José A. Puccinelli, Oreste Giusani y José Tobías Garzón Guerra. Como jueces de instrucción, Dres. Carlos E. Municoy y Gilberto Haeffeli. Como juez de menores, el Dr. Raúl C. Pautasso. Como juez de fallas, el Dr. Julio Vera Candioti. **En los tribunales de Rafaela:** Dres. Adolfo J. Politi, juez de primera instancia, y Arnoldo Mognaschi y en el juzgado de instrucción y correccional, Dr. Armando Buonifacino. **En los tribunales de Jobson:** juez de instrucción, Dr. Eduardo Fariz y jueces de primera instancia, Dres. Carlos A. Minella y Justo Iturraspe.

El Concejo Municipal aprobó anoche la ordenanza impositiva y el presupuesto para el año en curso

Rechazó el cuerpo los proyectados gravámenes a la propaganda oral y escrita. Más impuestos al consumo

A las 17 y con la presidencia de su titular, Sr. Diógenes Antille, se reunió ayer el Concejo Municipal, con asistencia de todos sus integrantes, y con el objeto de considerar en su segunda sesión extraordinaria del presente período, el despacho de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ordenanza impositiva, y el dictamen referente al proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad para el año en curso.

El cuerpo, en una prolongada reunión que insumió aproximadamente tres horas y media en la consideración del primero de estos dictámenes, no aprobó, de acuerdo con la información que adelantáramos en nuestra edición de la víspera los proyectados gravámenes a la publicidad comercial producida a través de la prensa oral y escrita, establecidos en el 5 o/o del producido total de las respectivas facturaciones.

Desarrollo de la sesión

El concejal **Miguel Peralta Pinos** (UCRP) en su carácter de titular de la comisión de hacienda informó en general las modificaciones introducidas en el proyecto de ordenanza impositiva, y destacó que en forma global se había procurado confeccionar un instrumento armónico y actualizado a las necesidades del presente, a la vez que un conjunto de normas que ratificasen las verdaderas facultades tributarias de los municipios. Se detuvo en su exposición, en forma minuciosa, en el análisis del nuevo régimen impositivo, ordenamiento respecto al cual, por razones de espacio, sólo aludiremos en la presente edición —en lo que se refiere a sus modificaciones más esenciales— a los comprendidos bajo los rubros de: "Tasa general de inmuebles" y "Derechos al consumo".

Tasa general de inmuebles

Acerca de este tema habló en primer término el concejal **Eduardo Marmet** como miembro de la comisión, manifestando que se sentía "un tanto disconforme con la elevación que han experimentado las tasas de inmuebles, aumentos que no responden a la realidad". En detalle puntualizó las zonas y sus categorías dentro del ejido urbano, y señaló que en muchas de ellas faltan servicios que normalmente debería prestar la municipalidad, por lo cual propuso que el cuerpo aprobara, en lugar de las escalas propuestas por la mayoría de la comisión de hacienda, un aumento general del 30 o/o para los inmuebles de todas las categorías imponibles, posición con la cual posteriormente coincidió su colega **Francisco Mallol** (UCRP) quien en nombre de su bancada propició se adoptara el mismo temperamento. Defendió la posición del bloque de la UCRI el concejal **Manuel Mántaras** quien, por su parte, sostuvo que el concepto actual de las tasas no responde a la clásica apreciación de que ellas sólo se justifican ante una prestación de servicios. Defendió el proyecto del D. E. y en forma extensa se refirió a los avalúos, especificando que sobre 62.618 contribuyentes sólo se obtendrían algo más de 80 millones de pesos en concepto de percepción de este gravamen lo cual, a pesar del aumento, experimentado por las tasas no alcanzaría a cubrir el costo de los servicios a prestarse en el año en curso.

También fundó su posición el edil del PDP, Sr. Elbio Gazcue, quien a su vez calificó de "excesiva voracidad fiscal" el proyecto del D.E. apoyando solamente el propuesto aumento del 30% sobre todas las categorías de inmuebles urbanos. Intervinieron además en el debate los concejales Mallol y nuevamente Mántaras, reafirmando las razones que avalaban su posición favorable al proyecto del Departamento Ejecutivo, y puesto finalmente a votación fue aprobado el dictamen de la comisión de hacienda con el voto de los bloques de la UCRI y de UDELPA, con lo cual se fijan aumentos para los inmuebles de esta ciudad que oscilan entre el 110 al 230% para los de 1ra. categoría; de 200 al 300% para los de 2da.; y de 163 al 300 por ciento para los de tercera. Las tasas de los inmuebles de 4ta. categoría fueron incrementados de $ 420 (casas y baldíos) a $ 600, en ambos casos. Los gravámenes de la quinta categoría (Rincón, La Guardia y Colastiné) fueron reducidos de 420 y 400 pesos respectivamente, a $ 400 por ambos conceptos.

Debe destacarse que los inmuebles de la primera categoría son los ubicados en la zona centro, dentro de los bulevares; los de segunda los que se encuentran en Barranquitas, Ciudadela, Escalante, Iriondo y barrio Sargento Cabral; los de tercera los ubicados en los barrios San Martín, Piquete, Don Bosco, Los Hornos, Belgrano, Villa María Selva, Guadalupe, límite norte calle J. Larrea Nº 8000; límite este laguna Setúbal y los barrios Roma y Centenario; y cuarta categoría los ubicados al norte de la calle Larrea y al oeste de Blas Parera.

Derechos al consumo

También aprobó el cuerpo los denominados "Derechos al consumo", que gravan a todos los animales, frutos o productos y sus derivados, que se destinen al consumo de la población del municipio, con tasas por concepto de inspección veterinaria, control higiénico, etc. Entre los artículos gravados figuran: pollos y gallinas, con $ 5 por unidad; los huevos, con $ 2 la docena; el pescado de río con $ 1.50 el kilogramo, y el de mar con $ 2 por kg.; los embutidos y fiambres con $ 2 por kg., al igual que el queso; con $ 3 la bolsa de naranjas; $ 3 la bolsa de papas y batatas y $ 2 el cajón de uvas.

La publicidad comercial

A un extenso debate dio lugar la consideración del tema de los gravámenes a la publicidad comercial a través de diarios, revistas, periódicos o cualquier otra publicación local, como asimismo de emisoras radiales o de televisión, cuyos estudios o plantas transmisoras se encuentren ubicadas en jurisdicción municipal.

El concejal Marmet, quien habló en primer término, se refirió a los "loables fines de la recaudación proyectada, destinada a cubrir el déficit de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales", pero sugirió la conveniencia de que el tratamiento de esta cuestión fuese diferido para la primera sesión que realizara el cuerpo en el período ordinario, con el objeto de realizar un estudio exhaustivo de los gravámenes en discusión.

El concejal Mallol sostuvo, por su parte, que "debió buscarse un rubro distinto del cual extraer esos recursos" y en nombre de la bancada Radical del Pueblo defendió el criterio de que los avisantes y en última instancia los consumidores, serían los que pagarían impuestos de este tipo. También manifestó que las empresas periodísticas pagan impuestos, lo mismo que las casas comerciales que utilizan sus páginas para publicidad hacen lo propio en su condición de contribuyentes, con lo cual se recargaría sobre ellos nuevos tributos. Acerca de las radios comerciales y la televisión, sostuvo que ambas estaban ya gravadas con un impuesto nacional del 5 por ciento, lo cual agravaría su situación económica por la concurrencia de dos impuestos similares. Adelantó el voto negativo de su bloque, posición con la que coincidió Gazcue (PDP) quien se refirió a la libertad de expresión que —según dijo— se veía amenazada con medidas de este tipo.

Mántaras (UCRI), por su parte, al fundar la posición favorable de su bancada al establecimiento de estos gravámenes, sostuvo que lejos de atentar contra la libre expresión de las ideas, o de la libertad de prensa, la municipalidad hacía uso de un "legítimo derecho de gravar la propaganda". "El diario El Litoral —agregó con énfasis— todas las noches nos dice en un aviso que es el diario más vendedor".

También expresó que el gravamen del cinco por ciento es mínimo, y que su incidencia sería insignificante ya que "no se tiene en cuenta lo que cobran estas empresas por sus espacios". Dio lectura, asimismo, a un estudio efectuado por el Departamento de Extensión Universitaria acerca de una semana de publicidad en El Litoral, y que consignaba que sobre un total de 55,5% de espacio destinado a información, se destinaba el 44,5% a publicidad. Sostuvo además que el déficit que se pretendía enjugar con el producido de estos gravámenes era del orden de los 96 millones de pesos, y que las empresas —contra lo aducido— no tendrían que pagarlos. "El avisante —manifestó— está acostumbrado en esta ciudad a pagar precios fabulosos por publicidad, en el único diario y en la única radio comercial que existe en Santa Fe".

Por último expresó que la posición de la UCRI en la emergencia era clara y que votarían afirmativamente los impuestos en cuestión con absoluta tranquilidad pues "cumplimos con un dictado de nuestra conciencia".

Intervinieron además en el debate los ediles Mallol y Peralta (UCRP) quienes mantuvieron su oposición a la aprobación de tales gravámenes, y finalmente, puesto a votación, el cuerpo los rechazó con el voto de los concejales de la UCRP, PDP, PDC y UDELPA.

El Concejo, luego de la aprobación de otros artículos de la ordenanza impositiva, pasó a un cuarto intermedio. Eran las 21.

Se reanuda la sesión

A las 21.45 se reanudó la sesión final del período, aunque en los círculos oficiales de la comuna había trascendido que el intendente había dejado firmado el decreto de prórroga del período.

Como primer asunto se aprobó por unanimidad un proyecto presentado por varios concejales, y que informó Gazcue, por el cual se autoriza al D.E. a invertir como mínimo 100.000 pesos en la adquisición de vacuna "Sabín" contra la polio y distribuirla entre los centros de prevención de esta ciudad.

Presupuesto del Concejo

A continuación, el Concejo aprobó el presupuesto del cuerpo, que asciende a 22 millones 78.200 pesos e incluye una partida global para dietas de los concejales de $ 6.240.000, lo que equivale a una dieta mensual de 40.000 pesos.

El presupuesto

De inmediato se puso en tratamiento el despacho de la comisión de hacienda sobre presupuesto. El presidente de la misma, señor Juan Manuel Peralta fundó el despacho, y emitió algunos conceptos referentes al estudio de lo que llamó la más importante de las ordenanzas. Analizó lo actuado por la comisión de hacienda para ordenar el estudio del proyecto, para la organización racional del mismo, señalando las dificultades emergentes de la falta de presupuesto de organismos como el Instituto Municipal de Préstamos, Caja de Jubilaciones, etc.

Detalles del presupuesto

Dio a conocer en seguida algunas cifras. El presupuesto asciende a la suma de 697 millones, y en 1963 alcanzó a 458.727.380, los recursos alcanzan las mismas cifras.

Se destinan a Obras Públicas, 222.577.200 pesos; a Cultura, 21.740.000 pesos. No hay más que un aumento de 13 empleados sobre el total de 1.874 que eran en 1963; de los 679 millones se invierten en sueldos 332 millones. En 1963 la inversión llegó a 230 millones; el sueldo mínimo se fija en 8.200 pesos, acordándose una bonificación de 700 pesos más el 15 por ciento sobre la escala resultante.

Informó que los recursos

Eximen de impuestos a cooperadoras escolares

Las cooperadoras escolares figuran entre las entidades que la ordenanza impositiva aprobada ayer, exceptúa del pago de la tasa a los espectáculos públicos. El mismo temperamento ha sido adoptado con respecto a instituciones filantrópicas o de beneficencia que destinen el beneficio de los espectáculos que realicen a fines sociales determinados en sus estatutos, siempre que estuvieren reconocidos en tal carácter por la municipalidad; y a clubs, institutos, espectáculos públicos de diversa índole, etc. encuadrados dentro de similares lineamientos. El inciso referente a las cooperadoras escolares específica que éstas "estarán eximidas de dicha tasa cuando la recaudación total de los ingresos se destine exclusivamente al sostenimiento de las mismas".

Por otro inciso también se exceptúa a estas asociaciones, como a la Federación de Cooperadoras Escolares, del pago de sellado, en las gestiones que se tramiten ante la municipalidad.

De esta manera tuvieron buen éxito las gestiones realizadas en tal sentido por la Federación de Asociaciones Escolares del Departamento La Capital, las que, según informamos, encontraron franca acogida favorable de parte de los distintos bloques de concejales.

El presupuesto asciende a la suma de pesos 697 millones, y se incrementa notablemente la tasa de inmuebles

que provenían de los capítulos impositivos, son 130 millones de pesos del impuesto inmobiliario; y cuarenta millones de la patente de auto motores; participación en la lotería 20 millones de pesos.

El monto de gasto se fija en 697 millones superior en 238.272.620 al del año pasado; los de mantenimiento de la administración, obras públicas, equipamientos, promociones culturales, aportes, deudas públicas etc., se fijan en 136.557.000 pesos; 70 millones para adquisición materiales; 40 millones para equipamiento, y el resto a diversos renglones.

Observaciones de la UCRP

El Dr. Francisco Mallal (UCRP) formuló algunas objeciones en nombre de su bloque, expresando que la situación legal de la comuna, que no es imputable al actual D. E., no había permitido realizar un estudio integral para la preparación del presupuesto. Pero entendía que para el presupuesto debe existir una ordenanza permanente que permita realizar los estudios y mantener los principios que orienten la preparación del proyecto en forma racional. Hizo algunos reparos al presupuesto, señalando que el proyecto no es el real, pues en los 697 millones no están comprendidos el Instituto Frigorífico Municipal, la Caja Municipal de Jubilaciones y el Instituto Municipal de Préstamos. Destacó que se ha abusado del término "varios" en el proyecto y no existe claridad en algunas partidas, como la que destina 22 millones para obras públicas, y no se conocen cuáles serán. Todas estas deficiencias, dijo, deben subsanarse en próximos ejercicios sobre principios generales técnicos.

El despacho disidente

El señor Eduardo Marmet fundó el despacho en minoría, que propiciaba que el proyecto de presupuesto volviera a comisión para un estudio definitivo y reordenamiento total. Destacó que la suma en más de 238.272.620 pesos con relación al presupuesto del año pasado "es una de las más altas que debe considerar el Concejo Municipal en una oportunidad de franco desaliento económico para nuestros vecinos".

Señaló que los capítulos Intendencia, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno, totalizan 320.824.100 pesos, en tanto que la Secretaría de Obras Públicas y la de Cultura suman 244.317.200 pesos, que tampoco guardan relación. En obras públicas se invierten 102 millones para sueldos y jornales y quedan apenas 120 millones para gastos específicos de obras. También dijo que es exigua la cifra de 6.515.000 pesos destinada a la Secretaría de Cultura.

"Todo ello, agregó, señala que este aparato municipal cuesta demasiado dinero a los santafesinos. Destacó, además, que no se sabe en qué partida ha sido incluido el 15 por ciento para la participación municipal en las obras de pavimentación, como también que hacía falta una buena secretaría de servicios públicos, en vez de la creación de subsecretarías de discutida necesidad.

Posición demoprogresista

El señor Gazcue (PDP), que adelantó su voto favorable al proyecto, hizo algunas consideraciones. Señaló que los aumentos establecidos inciden en un 120 por ciento en sueldos del intendente, secretarios, etc.; en tanto que en los sueldos de los empleados solamente en un 20 %.

Señaló que los sueldos del intendente, secretarios [illegible] excesivos [illegible]

Después de señalar que le parecía excesivo el monto de 40.000 pesos para las dietas de los ediles, y que también eran excesivos los gastos de representación del presidente, lo cual no se relaciona con lo que percibe el personal; recordó que para la biblioteca del Concejo se disponía solamente de 200.000 pesos.

Aprobación del proyecto

Se votó en seguida el proyecto en general, siendo aprobado, y se pasó a votar por títulos.

Correspondió el título I, tasa de inmuebles, sosteniendo Peralta que de acuerdo con los cálculos había que ajustar el total de las recaudaciones, pues superaría los 90 millones, y esa falta de previsión señala una deficiencia, y propuso que se estableciera la cifra de la recaudación. También propuso modificaciones a las bonificaciones del personal, estableciéndolas en: para nacimientos, 2.500 pesos; casamiento, 2.500 pesos; esposa o esposo, 650 pesos; por hijos, 500 pesos; por año de antigüedad, 100 pesos, destinando a tal fin el exceso de recaudación inmobiliaria.

El presidente del bloque ucrista

El doctor Luis M. Mántaras (UCRI), señaló la contradicción evidente, a su juicio, entre la unanimidad del despacho con el planteo efectuado momentos antes por el señor Peralta, pues la única disidencia planteada había sido la del señor Marmet.

Destacó que la comisión tuvo diez días para estudiar el proyecto de presupuesto y que consideraba poco serio tratar ahora de reformar partidas, lo que no es tan sencillo. Señaló que en el presupuesto había una serie de partidas que se podían modificar en su ejecución, siempre que el P. E. tuviera dinero suficiente para hacerlas cumplir, pero, expresó, no puede pensarse que la recaudación impositiva superará en 10 millones los cálculos. Por ello se oponía, dijo, a la moción Peralta sobre bonificaciones si no se encontraban previamente los fondos para solventarlas. Sostuvo que no había excesiva burocracia en la comuna y que el aumento del personal correspondía al Concejo; de manera que si es cierto que la intendencia se rodea de un equipo especial, debe recordarse que en ninguna dependencia nacional, provincial o municipal se encuentra un sueldo básico de 8.200 pesos como se fija ahora.

El señor Gazcue (PDP) expresó que si bien es cierto no es excesivo el número de empleados, existen los contratados, y se debe pensar que no es personal idóneo para realizar sus tareas.

El representante de UDELPA, señor Bartolomé Escarabajal, pidió que se entrara a la votación particular del despacho, y luego mocionó que se aumentara de 60 a 80 pesos por año de servicio la respectiva asignación, y se autorizara al Departamento Ejecutivo para incrementar las bonificaciones en la medida que resulte conveniente.

El señor Peralta recordó que la falta de información acerca del presupuesto de varias dependencias, entre ellas el Instituto Frigorífico, ha impedido que se conozca el déficit del presupuesto en discusión, que calcula en más de cien millones de pesos.

El cuerpo aprobó modificaciones propuestas por los Sres. Peralta y Escarabajal, así como una proposición del Sr. Mallol creando un oficial 2º de enlace de comisiones en el Concejo Municipal.

El señor Gazcue propició la supresión de las secretarías de Relaciones Públicas y de Relaciones Vecinales. El señor Peralta que se suprima la creación de tres asesores municipales; reducir la partida de 21 millones en el capítulo de Intendencia para personal obrero y de maestranza a cinco millones.

Fue rechazada la moción Gazcue y la moción Peralta, y se aprobó una moción de Mántaras, que disminuye a un millón la partida de cinco millones para bonificación del incentivado, destinando los cuatro millones a bonificación por antigüedad.

En seguida se aprobaron a libro cerrado los diversos capítulos y el presidente informó [illegible]

Rechazo de una nota

Después que el cuerpo dejó sin efecto el tribunal disciplinario para el personal del Instituto Frigorífico, el señor Avilé se refirió a notas de la Federación Santafesina de Sociedades Vecinales, [illegible]

Escarabajal, Gazcue y otros apoyaron la moción y se resolvió en tal sentido.

A las 23.57 se levantó la sesión, tres minutos antes de que expirase el período extraordinario.

SE PUBLICO EL DIA...

16 de enero de 1929

En un comentario referido a la actualidad política provincial, el diario expresaba en su editorial que los poderes públicos debían prestar mayor atención a los diversos problemas económicos y sociales que habían ido tomando volumen en la provincia, entre ellos la carestía de la vida, el desempleo, el estado sanitario de la población, etc. También hacía referencia al apoyo que debía prestar el Estado a las entidades de bien público que, ya sea en el terreno de la beneficiencia como en el de la administración de establecimientos asistenciales, cumplían una ponderable y abnegada labor de interés social.

—Desde Rosario se hacía saber que no obstante haber producido su fallo el presidente de la República en el conflicto tranviario que afectaba a dicha ciudad, no habían sido reanudados aún dichos servicios, lo cual provocaba serios inconvenientes a la población.

—Un cable fechado en Santiago de Chile daba cuenta de que por tres pasos de la cordillera de los Andes habían entrado a dicho país desde la Argentina, 25 mil vaquillonas Holando adquiridas por la Caja Agraria para formar planteles en la nación hermana.

16 de enero de 1939

—Informaba "El Litoral" que la remisión del proyecto de presupuesto de las municipalidades de Santa Fe y Rosario a las respectivas comisiones había originado prolongados debates, referidos especialmente a su monto y a la distribución de los recursos.

—Un cable procedente del exterior daba cuenta de que los diplomáticos latinoamericanos se habían reunido hoy en Bruselas para celebrar el éxito de la Conferencia Panamericana celebrada en Lima, Perú, en la cual se había puesto de relieve el inalterable deseo de los países de este hemisferio de luchar en favor de la paz y de la democracia.

—*NUESTRO EDITORIAL.— Se ocupaba del proyecto de la Dirección Nacional de Vialidad de proceder a la pavimentación del denominado "Camino de la Costa", desde el puente Colgante de esta capital hasta la vecina población de San José del Rincón, y a la falta de materialización de tal iniciativa, de innegable importancia. "La opinión pública —señalaba al respecto— recibió en su momento con gran satisfacción la noticia de la realización de esta obra, y hoy deben las autoridades provinciales gestionar ante la Nación que no sean dejados en carpeta tales trabajos".*

Recibió la Universidad del Litoral un predio en Esperanza para su futura Escuela de Agricultura



Momento en que habla el intendente de Esperanza, Sr. Juan J. Breques, durante el acto de transferencia del terreno de 300 hectáreas, para instalar la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Universidad Nacional del Litoral

Esperanza, (Enviado especial). — Se realizó ayer en esta ciudad, el acto de transmisión del dominio de un terreno de 300 hectáreas, ubicado al norte del ejido urbano, denominado "Potrero municipal", por parte de la Municipalidad de ésta a la Universidad Nacional del Litoral, con el fin de que allí se instale una Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, de nivel secundario básico, que funcionará dependiente de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo con los términos de una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante en 1961 y ratificada por ley provincial.

Pasadas las 19, arribó a la Municipalidad de esta ciudad, el rector de la Universidad del Litoral, Ing. Cortés Plá, acompañado por el vicerrector y decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Alberto G. Davie, el secretario general interino, Sr. Julio C. Capparelli y otros funcionarios universitarios, siendo recibidos por el intendente, Sr. Juan J. Breques; el presidente del Concejo Municipal, Sr. José M. Gudiño; el secretario de la municipalidad, Sr. Juan Anselmo; concejales y miembros de la comisión asesora de la futura escuela.

Momentos después, los nombrados se trasladaron al mencionado predio, donde hasta el presente funcionaba un vivero del Ministerio de Agricultura.

Desarrollo del acto

Luego de darse lectura a la ley que adjudica el terreno y a la que fija una prórroga por dos años en el plazo fijado para la iniciación del funcionamiento de la escuela —a partir de noviembre último— habló el intendente de esta ciudad, señor Juan J. Breques, quien destacó la trascendencia del acto y luego dijo: "Esta intendencia confía en que en fecha no muy lejana nos encontraremos todos aquí reunidos para celebrar lo más importante, es decir, la inauguración de las instalaciones donde funcionará la escuela.

"Ojalá que muchos jóvenes —agregó después— colmen sus aulas y que los conocimientos sobre la labor del agro que aquí recibirán, sean aplicados para bien de la zona y progreso de la patria".

Esas palabras fueron contestadas por el rector, Ing. Cortés Plá, quien se mostró complacido por recibir el predio, destacando que ello permitirá satisfacer una vieja aspiración de la Universidad del Litoral, que enclavada en la zona agrícola más rica del país, sentía la falta de un instituto de enseñanza para cubrir las necesidades de la zona. Concluyó su exposición haciendo votos para que el futuro ratifique el éxito pleno de los ideales que nos inspiran en favor de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Luego de ello, se firmó el acta de traslado de dominio, sirviéndose después una comida de la que participaron los asistentes y al término de la cual, habló el conocido poeta esperancino y actual director general de Cultura de la provincia, Sr. José Pedroni, quien destacó el hecho que los había reunido, como coronación exitosa de una batalla cívica de quienes quieren el progreso con una verdadera escuela de agricultura.

Prorrogan la atención médica al personal de la Junta N. de Granos

A raíz de las gestiones realizadas en forma conjunta por las seccionales Junta Nacional de Granos y Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, de la Unión del Personal Civil de la Nación ante el cuerpo médico asistencial de C.A.M.O.S., se ha logrado una prórroga hasta el 31 del corriente para la prestación de los servicios asistenciales, suspendidos por falta de pago de honorarios que la Secretaría de Estado de Agricultura le adeuda desde 1962.

En tal sentido la institución gremial se ha comprometido realizar los trámites pertinentes en la capital federal para que a la mayor brevedad envíe los fondos necesarios para saldar la deuda que motiva el problema.

Destaca la entidad que "con el resultado de tales gestiones queda demostrado que las medidas de fuerza deben adoptarse cuando se hayan agotado todas las instancias tendientes a lograr soluciones ecuánimes, toda vez que se hace peligrar la estabilidad de los agentes afectados por la concreción de medidas inconsultas y se resiente el normal funcionamiento de la fuente de trabajo".

EMPLEADOS DE COMERCIO

Turismo

Informa el Centro Unión Empleados de Comercio a los socios y familiares, que han sido ampliadas las posibilidades de turismo con la incorporación de los hoteles de la Confederación, en Uspallata, Mendoza, y excursiones a Bariloche en el Hotel Panamericano (gran turismo).

También figuran planes de excursiones a Piriápolis, Uruguay, y a Brasil, con diversas escalas. Los interesados deben dirigirse a la sede social de la entidad.

Peluquerías

Por otra parte, las autoridades del Centro recuerdan que las peluquerías para damas y caballeros permanecerán cerradas desde el 1 al 12 de febrero, inclusive, por vacaciones al personal.

Consejo de Educación
Ofrecimiento de cargos en escuelas nocturnas

La Dirección de Personal del Consejo General de Educación ha informado que el 27 del corriente a las 10, en el salón de actos del Palacio Escolar, se continuará con el ofrecimiento de cargos de maestros de grado de escuelas primarias nocturnas, a los concursantes que ocupan desde el lugar 81 hasta el 180.

Las vacantes que se ofrecerán son las siguientes: 6 en la Escuela Nº 37 de Villa Ocampo; 1 en la Escuela Nº 50 de Reconquista y 2 en la Escuela Nº 51 de Pasaje Km. 77, Ramal Cerrito-Vera.

Ofrecimiento de cargos directivos

Por otra parte el mismo organismo hace saber que el en el mismo lugar, la Dirección de Personal realizará el segundo ofrecimiento de cargos directivos de tercera categoría de Escuelas Técnicos Profesionales para Mujeres, a las aspirantes que por ascenso figuran en el escalafón de concurso.

Las vacantes son las que se detallan a continuación: Nº 4 de Rosario; Nº 56 de Villa Diego; Nº 34 de Las Rosas; Nº 59 de San Genaro Norte y Nº 63 de Rosario.

Colegios de Médicos Veterinarios de la 1a. Circunscripción

Reunión del C. Asesor

El sábado, a las 15, en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, bulevar Pellegrini 3300, se realizará una reunión del Consejo Asesor del Colegio de Médicos Veterinarios y asamblea general de colegiados, con el objeto de fijar la posición de esta entidad con respecto a la forma y fondo de las nuevas estructuras que contemplan los recientes decretos nacionales en materia de sanidad animal. Además, se procederá a nombrar un comité de expertos en distintas disciplinas para formar la subcomisión respectiva de la Federación Médico Veterinaria Argentina.

VECINALES

"VILLA SETUBAL"

La sociedad vecinal "Villa Setúbal" está desarrollando diversas gestiones relativas a la zona de su jurisdicción. En primer término se ha solicitado nuevamente que el camión regador entre en el barrio para aplacar las nubes de polvo que perjudican al vecindario. Por otra parte se ha requerido que la línea Nº 14 normalice sus servicios o en caso contrario se autorice a otras líneas para que la sustituyan, vale decir que ingresen por avenida General Paz a calles Echagüe y Angel Cassanello.

Se reunirán mañana los miembros de la Junta de Valuación

Con la presidencia del ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Martínez López, se reunirá mañana la Junta Central de Valuación para tratar importantes asuntos referidos a las tareas preliminares correspondientes a la actualización de valores inmobiliarios dispuesta por decreto No. 1878-63 y de conformidad con la ley 2996 y sus modificaciones. Entre los asuntos a estudio se encuentran los formularios definitivos para que los propietarios o poseedores de bienes raíces presenten las correspondientes declaraciones juradas de los mismos, debiéndose posteriormente fijar los distintos plazos en que deberán cumplirse estas tareas en coordinación con el programa general ya aprobado por la junta.

Otro de los temas que serán abordados próximamente es el de la constitución de las juntas departamentales y las juntas locales, como asimismo la tarea a cumplir por parte de las comunas y comisiones de fomento, la impresión de padrones mecanizados, las listas de mayores contribuyentes, etc. que servirán para cumplir dentro del plazo previsto para la actualización de los valores de la tierra libre de mejoras.

CASA DE GOBIERNO
Efectuará gestiones en Buenos Aires el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la Provincia, Dr. Juan Martínez López, aclarando una noticia aparecida en la edición de "El Litoral" de ayer, informó que la semana entrante se ausentará, no a la provincia de Mendoza como se anunció, sino a Buenos Aires, en cumplimiento de funciones oficiales como presidente de la Junta Permanente del Consejo Federal de Inversiones.

En la oportunidad se tratarán importantes asuntos relacionados con la línea de créditos exteriores al país.

Dpto. Provincial del Trabajo

Asumió el nuevo director de la Regional S. Fe

En el curso de un acto que se llevó a cabo esta mañana, asumió sus funciones el nuevo director de la Regional Santa Fe del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Luis Serrichio (h).

El nuevo funcionario, que ejercerá ese cargo en forma interina, fue puesto en posesión del mismo por el presidente del organismo, Sr. Italo Carlos Marcuzzi, y reemplazará de esa forma al Sr. Albor Ghiano, que solicitó su relevo para ocupar un puesto en otra repartición.

El doctor Serrichio pertenecía al personal estable de la Dirección Regional, donde se desempeñaba como profesional del departamento.

Regresó el presidente

Regresó a nuestra ciudad el presidente del Departamento del Trabajo, que permaneciera en Rosario durante tres días para actuar como delegado veedor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el acto eleccionario de la Federación Obrera Textil.

El señor Marcuzzi, que cumplió esas tareas por pedido del titular de Trabajo, Dr. Fernando Solá, manifestó que las citadas elecciones se cumplieron normalmente, sin que se registraran incidentes de ninguna naturaleza.

A un comentario radial responde la sociedad vecinal Villa Setúbal

La comisión directiva de la sociedad vecinal "Villa Setúbal" ha dado a publicidad un comunicado en el que responde a un comentario radial referido al conocido accidente ocurrido en la Laguna Guadalupe, y a consecuencia del cual pereció ahogada una joven.

Dice la entidad "que dentro de sus modestísimos recursos ha tomado todas las medidas necesarias para señalar la presencia del canal en la laguna. Esto lo ha concretado con la ubicación de boyas que advierten a los bañistas hasta donde pueden llegar. Además debemos dejar constancia —agrega— que el accidente no ocurrió dentro de la zona de jurisdicción de nuestra vecinal". Finalmente —termina diciendo— otro hecho que hay que dejar bien en claro es que el bote donde viajaba la accidentada, si bien pertenece a un quiosco que está instalado en el balneario "Villa Setúbal", fue llevado sin el control de la misma por familiares del propietario del mencionado quiosco".

XXVIII Campamento del Club de Niños "Manuel Belgrano"

El Club de Niños "Manuel Belgrano" ha organizado su 28o. Campamento de Verano, que este año será instalado en el paraje "La Quebrada" en Río Ceballos, provincia de Córdoba, a partir del 31 del corriente y se prolongará hasta el 15 de febrero, concurriendo niños de las tropas de scouts No. 1 y 12, escultas navales "Almirante Brown" y un grupo de lobatos.

La inscripción para el 28o. campamento estará abierta hasta el 20 del corriente, pudiendo los interesados solicitar la información complementaria en la secretaría del club.

Organización de la brigada de guías

La institución ha dispuesto reorganizar la sección femenina, habiendo encomendado esa tarea a la señorita Adelina Reyna, quien ha formulado un llamado a todas aquellas guías que ya prestaron su colaboración.

Se reunió anoche el Panel de Cultura Viva

Anoche se reunieron los miembros del Panel de Cultura Viva. Tal como lo anunciáramos, se consideró la integración de las distintas comisiones especiales. Finalmente se decidió realizar charlas de enlace en diversas entidades de la ciudad. La primera de ellas tendrá lugar el 24 del corriente a las 21 en el Sindicato Obrero de la Industria Maderera. En tal oportunidad hablará el presidente de la entidad, Dr. Angel Savoini, quien explicará los propósitos y sentido del Panel de Cultura Viva.

Opina "La Tribuna" sobre la proyectada tasa a la publicidad

ROSARIO, 16. — Con el título "Lo que faltaba: el impuesto a la publicidad", el diario "La Tribuna" se refiere al proyecto de gravamen del diez por ciento a los anuncios periodísticos y radiales en la ciudad de Santa Fe, iniciativa municipal en esa ciudad.

Manifiesta el diario que "aunque los lectores se propusieran hacerlo a simple título de curiosidad, un simple repaso de la historia del periodismo les serviría para comprobar que la lucha librada contra ella, para coercionarla o "dirigirla" se asocia al progreso o retroceso de las ideas. Si temporariamente triunfa la coerción, se paraliza ese progreso. Si, por el contrario, queda ilesa la libertad, téngase por seguro que se encontrarán indicios alentadores para la dignidad de las comunidades. Ese es uno de los valores funcionales de la prensa: advertir, según su estado, la situación de toda la congregación humana en la que existe. Podríase establecer una regla: el estado de la prensa denota el estado de una sociedad. A medida que la prensa fortaleció su defensa, los partidarios de la coerción o la tiranía también corrigieron sus procedimientos. Sustituyóse la violencia, el empastelamiento de las imprentas y la persecución y hasta la eliminación de periodistas por el más sutil procedimiento de presionarla económicamente. El surgimiento de los esquemas totalitarios, que querían —y quieren— someter al estado unipersonal el poder de la prensa facilitó ese proceso. Ahogar a los diarios que no se doblegaban al soborno, mediante una legislación extorsiva, fue el arma favorita. No hace falta recordar esa historia. Es muy reciente en todas partes".

Agrega a continuación: "Pero lo que más sorprende es que a veces, dentro de las entidades y cuerpos que pertenecen a una democracia política, que subsisten por ella y que son fruto de la libertad, surgen brotes que se parecen como una gota de agua a otra, con las viejas raíces totalitarias. Véase, si no, lo que acaba de ocurrir en el Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe. La Comisión de Hacienda del mencionado cuerpo está trabajando en la preparación del presupuesto municipal para este año. Por supuesto que, como todos los gastos serán aumentados aunque con la música de la austeridad, la ordenanza impositiva parece ser la única preocupación de algunos ediles santafesinos. La "ciencia" del presupuesto, hace muchos años que consiste en crear impuestos, aumentar los existentes, buscarle recursos al dispendio y el derroche. En este caso, algún o algunos ediles no han tenido otra idea más luminosa que establecer un impuesto del diez por ciento al valor de la publicidad que se haga en diarios, revistas, radiotelefonía y televisión. La iniciativa no tiene ni siquiera el valor de la originalidad. La tenía cuando la aplicaron algunos regímenes totalitarios extranjeros y del país. Hoy, sólo "hoy es una segunda parte", una vil imitación que denuncia la falta de imaginación para procurar recursos y una vocación a lo mejor subconsciente hacia ideas que no son, precisamente, democráticas".

Finaliza manifestando: "Queremos creer, sin embargo, que este totalitario proyecto ha nacido al impulso de una fiebre fiscalista que sube cuando se gasta más de lo debido. El presupuesto de la comuna santafesina ha sido elevado en el mismo proyecto nada menos que a 687 millones de pesos. Sólo 133 millones se destinarán a obras públicas —una migaja a hospitales suponemos—, pero el resto se destina a sueldos. Casi el 60 por ciento de las recaudaciones para el pago de la burocracia. Pero la Comisión de Hacienda, que quiere gravar a la publicidad comercial, fuente de la abnegada pequeña prensa santafesina, en cambio ha resuelto aumentarse sus dietas nada menos que de 17 mil pesos a 40 mil. ¿No cobra esto los relieves de un verdadero asalto a las finanzas municipales de la comuna santafesina? Cuando los "representantes del pueblo" se entregan a estos excesos de las "dietas" —que así se llaman como una irrisión— ya no "representan" a los que los votaron. Para eso no los eligieron".

Ejército Argentino
Designóse director del Liceo Militar Belgrano al coronel Juan B. Báez

Extraoficialmente se ha sabido que las autoridades de la Secretaría de Guerra han designado director del Liceo Militar "General Belgrano" y jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, al actual vicedirector del instituto, coronel Juan Bautista Celestino Báez, quien se encontraba interinamente a cargo de la dirección, en razón del nombramiento del titular coronel Juan Miguel Maza Viancarlos como agregado militar en la embajada de nuestro país en España.

Para el cargo de subdirector, habría sido designado el coronel Raúl Alberto Adolfo Waldesbuhl, oficial que, con el grado de capitán, se desempeñó en el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", de esta capital.

Pagará a jubilados rurales el Banco de la Provincia, mañana

El Banco Provincial de Santa Fe ha informado que a partir de mañana los jubilados y pensionados de la ley 14399 —trabajadores rurales— podrán cobrar sus haberes por el bimestre enero-febrero 1964 que se depositan en sus respectivas cuentas de caja de ahorro.

Los pagos se efectuarán dentro del horario habitual.

Opiniones del abate Pierre en la audición 'El hambre y el hombre'

Esta noche en la audición correspondiente a la serie titulada "El hambre y el hombre" que se difunde todos los lunes y jueves a las 22 y 15 por la onda de LT 10 Radio Universidad del Litoral, se escucharán opiniones del abate Pierre.

El creador de EMAUS cuyas declaraciones exclusivas para la emisora fueron grabadas en cinta fonomagnética, hace un enfoque muy particular sobre el problema del terrible flagelo que azota a las dos terceras partes de la población del mundo.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

Advertencia al público

La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en razón de tener conocimiento de que personas inescrupulosas, invocando representar y hallarse autorizadas, gestionan avisos y suscripciones para una revista oficial del organismo, hace saber que el Ministerio no edita ni auspicia publicación alguna.

En consecuencia, desautoriza a quienes soliciten avisos y suscripciones en su representación.

El administrador del F. C. Belgrano asistió a la rehabilitación de los talleres locales



El gerente del F. C. Belgrano Ing. D'Alessio da lectura a la resolución del interventor en EFEA disponiendo la rehabilitación

Llegó ayer a esta capital el administrador del Ferrocarril General Belgrano, Ing. Erasmo Rivas, acompañado por el gerente de la empresa, Ing. Carlos D'Alessio.

Los funcionarios de referencia visitaron esta mañana la jefatura de los talleres instalados en calle Crespo y luego los talleres de la avenida Alem, que se encuentran clausurados, e hizo una recorrida de los mismos. Más tarde se trasladó a la Casa de Gobierno, para saludar al primer mandatario Dr. Tessio, y regresó a las 12 al local de la Unión Ferroviaria donde fue agasajado por el gremio.

En la Unión Ferroviaria

A mediodía los dirigentes de la Unión Ferroviaria, ofrecieron un asado al ingeniero Rivas. Asistieron el presidente del organismo, Sr. Edgardo Maure; el vice presidente, Sr. Raúl Gómez; el jefe de los talleres, Sr. Máximo Rodríguez; el secretario, Sr. Héctor Ruiz; el segundo jefe, Sr. N. Mussano; los miembros de la comisión ejecutiva, los señores Lo Vuolo y Largeacd, de la comisión de reclamos sus pervisores, y los señores R. Gutiérrez y A. Mariano, de la comisión de reclamo de los talleres.

Declaraciones para "El Litoral"

A los postres, el Sr. Rivas, después de la presentación a cargo de los dirigentes locales, se prestó a responder a algunas preguntas de un cronista de "El Litoral".

La reapertura de los talleres —dijo— es una consecuencia de la revisión de la política ferroviaria que se lleva a cabo de acuerdo con el mensaje presidencial. Serán rehabilitados todos los talleres que estaban clausurados, los que van a trabajar sin excepción. La rehabilitación de los talleres —agregó el Sr. Rivas—, será total, pues se calcula que en esta primera etapa no alcanzarán a satisfacer las necesidades de los ferrocarriles que dejó de satisfacer la política equivocada del plan Acevedo que llevó al caos los servicios.

Más adelante el Ing. Rivas al responder a nuestra pregunta sobre si existía alguna otra iniciativa relacionada con los talleres del Ferrocarril Belgrano, expresó que será total la tarea a cumplirse, pues los gremios se han comprometido a colaborar con la empresa para salvarla del desastre y si ello no ocurriera la responsabilidad corre por cuenta de ellos.

Las futuras actividades

Adelantó el Ing. Rivas que en las últimas horas de la tarde se trasladará a visitar los talleres de Laguna Paiva. Mañana seguirá a San Cristóbal, donde efectuará una inspección a los talleres de dicha ciudad, y regresará a Rosario, donde visitará los talleres de Pérez y Villa Diego. El domingo próximo se trasladará a Entre Ríos, visitando Paraná y Stroesber, para seguir el lunes a Concordia donde se efectuará una reunión de gerentes de ferrocarriles, presidida por el interventor en los Ferrocarriles del Estado, Ing. Albano. Serán visitadas después las localidades de Monte Caseros, Misiones y otros.

El Sr. Bizio, dirigente de la Unión Ferroviaria, aprovechó un breve intervalo para señalar la complacencia del gremio ferroviario por las actividades de las autoridades de los ferrocarriles que tratan de anular los efectos perniciosos de la política ferroviaria seguida por las autoridades anteriores.

Reapertura de los talleres

Misión principal del Ing. Rivas y del Ing. D'Alessio era la reapertura de los talleres del Ferrocarril Belgrano, clausurados hace dos años, acto que se llevó a cabo a las 14.20 en los talleres ubicados sobre avenida Alem donde se congregaron numerosos obreros, dirigentes de la Unión Ferroviaria y otros trabajadores del riel.

A las 14.10 llegó el gobernador, Dr. Aldo Tessio, siendo saludado por los pitos de los talleres, acompañado por el secretario general Sr. José María Candioti, los secretarios privados Florencio Galíndez y Edgard Tessio.

De inmediato la concurrencia se congregó frente al mástil ubicado ante los talleres y el presidente de la Unión Ferroviaria, Sr. Maure, pronunció algunas palabras recordando las gestiones para obtener la rehabilitación de los talleres, realizadas con intervención del gobernador y autoridades ferroviarias.

En seguida se dió lectura al acta de reapertura por el Ing. D'Alessio, quien señaló que se procederá a la rehabilitación de los mismos para organizar los trabajos de reacondicionamiento de locomotoras y coches motores.

El Ing. Rivas, pronunció algunas palabras expresando, que no era un acto de demagogia lo que se realizaba, sino que recordaba que los ferrocarriles eran manejados por argentinos. Recordó además que la reapertura significaba una fuente de ingreso para los obreros y para la provincia y solucionaba muchos problemas sociales.

Hablaron después los señores Brizio y Gutiérrez, de la Unión Ferroviaria, señalando la trascendencia de la medida para los obreros ferroviarios, y luego habló el gobernador, quien señaló que era una lucha auténticamente argentina, en el plan de revivir nuestro país, realizada por los obreros, como la realizaron cuando se entregó el petróleo. Felicitó finalmente a todos por el feliz acontecimiento.

Instituto Nacional de Previsión Social

Informan las autoridades de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social, que se proveerá a las interesadas de los certificados de transcripción de identidad pertenecientes a la Caja de Maternidad y Protección Social de la Mujer.